

La oposición en el limbo, los sindicatos «mayoritarios» desaparecidos, el pueblo español sin respuestas...

## Camino de la ruina de la mano del gobierno antinacional del PSOE

La cifra de desempleados en España sobrepasa ya los 3.700.000

### El zapaterismo, a los pies de la banca, en el bando de los explotadores

El gobierno del *patriota desmemoriado* Rodríguez Zapatero, constituido por una cohorte de *talentosos* ministros, ha decidido que la mejor manera de salir de la crisis es acudir devotamente genuflexos a recibir las bendiciones del oráculo bancario.

Así dispuestos, y tras hincarse de rodillas, han puesto a disposición de lo más granado del capitalismo español del total de los presupuestos del Estado para todo 2009 el equivalente al 25% del PIB español.

La decisión, tomada en cónclave, lo ha sido bajo condiciones de *total opacidad*. Y es que, para el gobierno, la asignación de esas cantidades son un *secreto* de Estado, ya que según los *egregios progresistas* que rigen los destinos del país la publicidad *dañaría la imagen* de las entidades que las reciben.

¿Bajo qué condiciones? Ninguna. La banca se cree en el derecho de recibir ese dinero como de su propiedad, para tapar sus cambalaches, y seguir manteniendo a un puñado de privilegiados con sueldos escandalosos.

Mientras el 60% de las familias apenas llega a final de mes, en 2007 —en 2008 fue superior y nos imaginamos que en 2009 lo será aún más— las cantidades repartidas entre presidentes y consejeros de las principales entidades financieras fueron los siguientes: Banco de Santander, 32 millones de euros; Caja Madrid, 20 m.d.e.; La Caixa, 5 m.d.e.; BBVA, 15 m.d.e.; Banesto, 9 m.d.e.; Banco Sabadell, 8 m.d.e.; Caixa Galicia, 7 m.d.e.; Caixanova, 5 m.d.e.; Caixa de Cataluña, 4 m.d.e.; Bankinter, 4 m.d.e.; Bancaja, 4 m.d.e.; Banco Pastor 4 m.d.e.; Kutxa, 3 m.d.e.; Caja de Ahorros del Mediterráneo, 3 m.d.e.; Unicaja, 3 m.d.e.; Banco Popular, 3 m.d.e.; Banco Guipuzcoano, 3 m.d.e., etc., etc.

Dos cuestiones a recordar.

La primera es que buena parte de la clase política del PSOE, del PP, de partidos abiertamente separatistas y antiespañoles, y centrales sindicales *mayoritarias* forman parte de este entramado a través de las Cajas de Ahorro. La segunda, y no menos importante, es que buena parte de la banca se encuentra en *quiebra técnica*, ya que el valor real de sus activos es inferior a su deuda.

Lo perverso del asunto es que siguen funcionando, cosa que sólo puede ocurrir en un país dirigido por irresponsables, y porque el Banco de España les

permite falsear sus balances, asignando valores a los activos financieros (principalmente de origen inmobiliario), en cantidad de dos y hasta tres veces superior al valor real que éstos poseen.

Más de la mitad del sector financiero está en quiebra y sigue funcionando a pesar de que el valor



Más de la mitad del sector financiero está en quiebra y sigue funcionando a pesar de que el valor de mercado de sus activos no es ni la tercera parte de su valor contable...

de mercado de sus activos —en su mayor parte créditos a promotores e hipotecas— no es ni la tercera parte de su valor contable, y muy inferior a sus deudas que no podrán pagar a vencimiento.

Así las cosas el Banco de España, en lugar de obligarles a explicitar sus pérdidas reales, cerrando aquellas entidades sin posibilidades de sobrevivir y recapitalizando las solventes, promueve el maquillaje indiscriminado de los resultados y, lo que es peor, permite que entidades sin salvación posible, dilapiden inútilmente ríos de dinero público, un dinero que sustraen de las aportaciones destinadas a parados y jubilados.

Cuando estas entidades quiebren, y varias lo harán este año, ¿qué pasará con los depósitos? En teoría, están garantizados hasta 100.000 euros, pero, ¿qué ocurrirá si el Estado no dispone de suficiente dinero en ese momento? Pues que el volumen de dinero destinado a las jubilaciones de nuestros mayores, se desviarán a *otras partidas* y ya no se podrá disponer de él. Dicho con otras palabras: se habrá creado el *corralito español*.

No podemos perder de vista, por último, el elevado número de empleados, liberados y subvencionados en España, que es cuatro veces mayor que la media del mundo desarrollado (OCDE). Esta es la razón fundamental por la que España se encuentra a la cola de Europa en productividad, y es absolutamente falso que España necesite reducir salarios para salir de la crisis; al contrario, debería subir el salario mínimo del trabajador, al doble del actual, para facilitar la circulación del dinero. Ello, a su vez, fomentaría la creación de nuevos puestos de trabajo. Pero para vergüenza de los políticos *socialistas*, España es el país de Europa que menos dinero ha dedicado al rescate de las economías familiares y más ha dedicado a reflotar el sistema bancario: 250.000 millones de euros a los bancos y cajas y 3.200 m.d.e. a las familias.

¿Qué es, pues, España en estos momentos? Una *partitocracia* subyugada a los banqueros y los financieros, en la que la peor parte se la llevarán —se la están llevando ya— las clases trabajadoras con unas cifras de paro que, al finalizar 2009, pueden llegar a los 4,6 millones. ■

Patria Sindicalista



#### España

Anguita, la tercera República y nosotros / 5  
¿Pueden los padres objetar? / 6

#### Mundo

Peter Scholl-Latour: Hacia una nueva "guerra fría"... / 7



#### Trabajadores

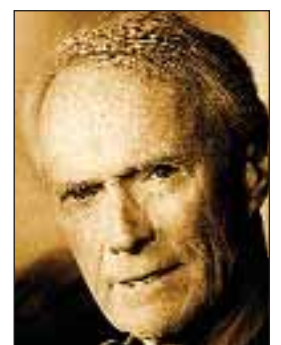
Del "Contrato de crisis" y otras medidas por el empleo / 10

#### Aulas

SEU: contra la Declaración de Bolonia / 11

#### Memoria

El caso de las fosas del Cementerio de Valencia / 12/13



#### Cine

Clint Eastwood: "El intercambio" / 14

#### Televisión

23-F: el tejerazo televisivo / 15

#### Libros

"Manifiesto sindicalista", de Jorge Garrido / 16



La segunda

# España en marcha

Nosotros somos quien somos.

¡Basta de Historia y de cuentos!

¡Allá los muertos! Que entierren como Dios manda a sus muertos.

No vivimos del pasado,

ni damos cuerda al recuerdo.

Somos, turbia y fresca, un agua que atropella sus comienzos.

Somos el ser que se crece.

Somos un río derecho.

Somos el golpe temible de un corazón no resuelto.

Somos bárbaros, sencillos.

Somos a muerte lo ibero

que aún nunca logró mostrarse puro, entero y verdadero.

De cuanto fue nos nutrimos,

transformándonos crecemos

y así somos quienes somos golpe a golpe y muerto a muerto.

¡A la calle!, que ya es hora

de pasearnos a cuerpo

y mostrar que, pues vivimos, anunciamos algo nuevo.

No reniego de mi origen,

pero digo que seremos

mucho más que lo sabido, los factores de un comienzo.

Españoles con futuro

y españoles que, por serlo,

aunque encarnan lo pasado no pueden darlo por bueno.

Recuerdo nuestros errores

con mala saña y buen viento.

Ira y luz, padre de España, vuelvo a arrancarte del sueño.

Vuelvo a decirte quién eres.

Vuelvo a pensarte, suspenso.

Vuelvo a luchar como importa y a empezar por lo que empiezo.

No quiero justificarte

como haría un leguleyo.

Quisiera ser un poeta y escribir tu primer verso.

España mía, combate

que atormentas mis adentros,

para salvarme y salvarte, con amor te deletreo.

Gabriel Celaya

## Septentrión



**“Dar un hueso a un perro no es caridad. Caridad es compartir un hueso con un perro cuando tú tienes más hambre que él...”**

Jack London

Sin hipotecas y sin pelos en la lengua...

## «Patria Sindicalista», una iniciativa ambiciosa y abierta a todos

El pasado mes de febrero el equipo de redacción de *Continuamos aquí* ponía fin a dicha revista, portavoz de los falangistas valencianos, al tiempo que se disponía a la publicación de un órgano de expresión de mayor envergadura y tirada: PATRIA SINDICALISTA.

El cierre de *Continuamos aquí*, fundado y dirigido durante muchos años por nuestro entrañable camarada **José Luis Martínez Morant**, ha sido doloroso. No en vano fue vehículo que contribuyó en alto grado a cohesionar a los falangistas valencianos y, al mismo tiempo, modestísima escuela de comunicadores.

*Continuamos aquí*, sin embargo, se nos había quedado pequeño. Su redacción aspiraba a dar un salto cuantitativo y cualitativo que, afortunadamente, ha contado con el beneplácito y la total colaboración de la cúpula del movimiento, encarnada en su secretario general, **Norberto Pico**. De tal manera que, lo que iba a ser un proyecto ambicioso pero acotado, se ha convertido en una realidad que va a llegar a toda España.

Nace PATRIA SINDICALISTA, pues, con las velas desplegadas para contribuir no sólo a fortalecer la Falange —tarea básica, vital—, sino a cimentar una urgente necesidad: coadyuvar a hacer frente al sistema de valores dominantes, a la barbarie capitalista, al neoliberalismo, al sarpullido “progre”, a la quiebra territorial de la nación y al envilecimiento moral de nuestro pueblo.

¿Por qué PATRIA SINDICALISTA? Hay tres razones.

La primera es porque esa cabecera fue precisamente con la que contaron los falangistas valencianos durante la II República. Desgraciadamente, de aquel primitivo PATRIA SINDICA-

LISTA, sólo pudieron salir seis números, si bien el acierto de su denominación incitó años después a determinados grupos falangistas a retomarla, aunque fuera episódicamente, hasta que, a finales de los años setenta del pasado siglo, Falange Española de las JONS (auténtica) optó por denominar su órgano de expresión nacional como PATRIA SINDICALISTA.

La segunda, es porque pocas cabeceras fijan con mayor y mejor precisión nuestros desvelos y anhelos: lo nacional —la Patria— y lo social —el *Sindicalismo*—.

Existe una tercera razón que tiene más que ver con lo prosaico: era mucho más fácil *llegar* con una cabecera conocida entre los falangistas de toda España, que tener que echar mano del *marketing* —y, obviamente, del dinero que no tenemos— para promocionar una denominación novedosa.

Quienes hacemos posible PATRIA SINDICALISTA llamamos a todos los militantes para que, efectivamente, hagan de este periódico un arma de proselitismo y de reflexión eficaz. Pretendemos, además, llegar a todos aquellos amigos que, por diversos motivos, se alejaron de nuestras filas, aunque sabemos a ciencia cierta que, ante cualquier estímulo positivo —y PATRIA SINDICALISTA lo es—, van a responder. Por último, pretendemos convertirnos en vocero de la franja de españoles que, no compartiendo enteramente nuestras ideas y ayunos de filia- ciones políticas sólidas, vibran con nosotros frente a los angustiosos problemas que atenazan a la Patria.

¡Por la República nacional-sindicalista!

¡Arriba España! ■

*Patria Sindicalista*

## Carta a la madre de un camarada

Tu, querida amiga, no me conoces. Ignoro si tu hijo te habrá hablado de mí, ni lo sé, ni me importa. Pero yo de ti, si que sé, y mucho, por él.

Puede que la noticia de tu cáncer sea lo menos relevante que se de ti. El que conozca los detalles es normal, tu hijo y yo bebemos juntos hace mucho tiempo en las mismas heces, él sin necesidad de invocar la Santa Hermandad de la Falange, ya sabe que siempre tiene en mi un hombro en el que llorar, porque somos algo más que amigos. Porque somos camaradas.

Sí, sé que esta es una palabra muy manida. Que de exceso de uso, parece algo hueco. Y no, no es así. Ser su espalda en la batalla diaria no es algo abstracto, es acompañarle siempre que le haga falta, en su trabajo, en la calle... o en su casa.

Ser camaradas obliga, no es tan sólo un título de honor, es toda una colección de deberes, de ellos el primero no dejar solo a los tuyos, bien sea en la lucha, bien en el dolor que desgraciadamente nos espera agazapados en cualquier esquina de la vida. Es una actitud de servicio totalmente necesaria, sin mentira ni sarcasmo, dando lo que se puede.

Hoy esto parece algo periclitado. La sociedad nos empuja a vivir mirándonos el ombligo, olvidándonos de los que nos rodean. Hay que resucitar la tónica de los viejos tiempos. Una camisa azul, una consigna, una insignia de la Falange son las únicas llaves que hacen falta.

Si me has seguido hasta aquí, no te será tan difícil creer que sufro sin conocerte, que rezo como si te viera a diario y que no puedo dejar de pensar en ti.

Y es que los falangistas parecemos ser de una madera distinta. Cuando lo típico, lo normal estadísticamente hablando es estar unidos a las buenas y desunidos a las malas, a nosotros las malas noticias suelen acercarnos para formar una piña.

Creo, amiga, que llegado a este punto me permitirás hacer un paralelismo muy simple, trivial. Tu eres la madre de mi camarada, pero tu hijo y yo, tenemos otra madre común, España. Una madre que nos duele, que tiene síntomas inequívocos de enfermedad, que vemos que se nos muere y no atinamos a salvarla.

Tal vez sea la hora de, con la fuerza que nos da estar unidos en el dolor que nos da verla sufrir, sigamos juntos con ese im-



pulso para dar con la solución. Con la salvación de nuestra madre común. Con España.

En todo momento difícil de nuestra patria, siempre un grupo de personas ha salido de donde menos se esperaba para salvarla. Siempre hay almogávares preparados. Seamos los falangistas esos nuevos almogávares, unidos por la argamasa del dolor. Recordemos al mundo que España, es el pueblo que recibió el beso de Dios en la frente. ■

R.E.

Avanzada

## La crisis también necesita de soluciones espirituales

Conceder al factor económico la primacía sobre el conjunto de factores que intervienen en las sociedades humanas es lo que en filosofía se conoce como *economicismo*.

El español medio no se plantea grandes filosofías, aunque las practica. Las opiniones y los actos de cada persona son el resultado de una filosofía de vida que cada individuo posee, sea o no consciente de la misma. Los valores —o contravalores— en los que cada uno de nosotros sustentamos nuestra forma de vida determinan nuestra opinión e influyen en la toma diaria de decisiones. También, o sobre todo, en política.

La crisis económica por la que atraviesa España —el mundo entero— ha exacerbado el economicismo de los españoles. Atajar el deterioro de nuestro sistema económico; equilibrar la balanza de pagos; reactivar el sistema financiero; controlar el déficit públi-

co... esto es lo único que parece importar.

No seremos nosotros los que neguemos la relevancia de esta crisis, pero desde luego nos oponemos a considerarlo lo único importante. Ni si quiera lo más importante. Porque, al menos de momento, en España no ha habido ninguna muerte (salvo algún caso de suicidio) directamente provocada por la crisis. Y, sin embargo, cada día son asesinados en los centros abortistas niños antes de nacer. Tampoco parece previsible que la tierra se vaya a desplomar bajo nuestros pies a consecuencia de la crisis. Lo que si va a desaparecer, de seguir así, es la nación española, víctima de la acción de los grupos separatistas y de la inacción cómplice de los sucesivos gobiernos desde, al menos, 1976.

La mayor parte de los españoles *son marxistas sin saberlo*. Sostienen una interpretación materialista de la vida y de la historia. Niegan la supe-

Nadie como nosotros ha condenado al presunto patriotismo construido al margen de las necesidades materiales de las personas...

rrioridad de los valores morales. Colocan a la economía en el centro de sus preocupaciones y se desentienden del hecho religioso.

Esto es así tanto para los que se consideran de izquierdas como para los que se dicen de derechas. Casi con mayor nitidez en estos últimos, de los que constantemente se oyen expresiones como “la reforma de la ley del aborto es una cortina de humo para desviar la atención, lo que importa es la economía”. Y es cierto que la izquierda instalada en La Moncloa administra los tiempos de su acción legislativa según conviene al momento político, pero también es cierto que tienen un programa de

ingeniería social en mente y que, poco a poco, van sacándolo adelante. Ya nos gustaría a los defensores de la vida que los gobiernos de **Aznar** hubieran derogado la aún vigente ley del aborto aunque fuese para tapar la mancha del *Pres-tige*. Como nos hubiese gustado que el PP hubiese iniciado la reforma del sistema electoral para restar poder de decisión a los nacionalistas, aunque sólo fuese para desviar la atención de la presencia de nuestras tropas en Iraq. Pero no lo hicieron. Porque no creen en ello.

La historia de España basta, por sí sola, para negar la veracidad de la interpretación materialista de la historia.

“España fue a América, no por plata, sino a decirles a los indios que todos eran hermanos, lo mismo los blancos que los negros, todos, puesto que siglos antes, en otras tierras lejanas, un Mártir había derramado su sangre en el sacrificio para que esa sangre estableciera el amor y la hermandad entre los hombres de la tierra”. Por eso necesitamos recuperar a España, a la genuina España, de esta ruina física y moral que la asfixia y la niega. Necesitamos a España *como salvaguarda de la libertad profunda de los individuos*. Necesitamos a España *como estandarte de la justicia y la igualdad entre los hombres*.

Nadie como nosotros ha condenado al presunto patriotismo construido al margen de las necesidades materiales de las personas. Nos repugna que se utilice la bandera de España para encubrir intereses egoístas o defender privilegios tanto como nos hiere que se mencione a la religión para

justificar injusticias. Pero no nos causa menos repulsión este economicismo liberal que comparten izquierdas y derechas y que retrotrae al hombre al primitivismo. Consumir y darle gusto a los sentidos. Ese el proyecto vital para el que se nos prepara desde niños. “Si tu vida sexual funciona, lo demás no importa”. Es la consigna publicitaria que machaconamente se repite en prensa, televisión y radio (incluida la de los obispos). Nos quieren reducir a la condición de animales para poder tratarnos como animales.

Está claro. El problema español no es única y exclusivamente económico: es también moral. Con este diagnóstico no pierden vigencia sino que rejuvenecen nuestras consignas de siempre. Hagámoslas posibles. *Queremos instaurar una justicia social profunda para que, sobre esta base, vuelvan los pueblos a la supremacía de lo espiritual*. ■

Patria Sindicalista

## Un periódico para el siglo XXI

Con el primer número de PATRIA SINDICALISTA en las manos de nuestros lectores, nos atrevemos a decir que ha nacido un nuevo estilo de prensa nacional-sindicalista.

Sería más cómodo habernos limitado a repetir tópicos, imágenes, giros y expresiones por todos de sobra conocidos. Hubiera sido más fácil elaborar una publicación para la autosatisfacción de un círculo cerrado o para saciar la autocomplacencia de los que impulsamos este proyecto. Pero no. Ninguna de las vías citadas serviría para ilustrar la motivación que nos ha llevado a iniciar esta empresa.

Sería también más fácil y más cómodo aclararnos en un inmovilismo estéril que nos eximiera de ponernos en primera fila de las bregas sociales y políticas de nuestro tiempo.

Y digo esto, porque aunque veamos una publicación con este diseño, con este lenguaje, con esta presentación, no hemos alterando en lo más mínimo una de nuestras premisas fundamentales. Enfundados en una apariencia actual seguimos afirmando que *nos gusta lo difícil*.

PATRIA SINDICALISTA es otra cosa, o más bien pretende ser otra cosa. Y decimos que pretende en la medida en que muchas veces se produce una divergencia entre lo que queremos que sean las cosas y lo que realmente conseguimos que sean. Nuestro empeño se basará en que esa realidad se acerque lo más posible al ideal que hemos trazado en el momento de sentarnos a planificar lo que iba a ser —y ahora ya es— este órgano de expresión.

PATRIA SINDICALISTA aspira a convertirse en dos cosas. En dos cosas que deberán ser *una sola*.

Por una parte quiere ser que la voz de los

falangistas y ser un fiel exponente del análisis de los problemas actuales y, por otro, marcar nuestra postura de manera nítida y, en consecuencia, fijar de manera ordenada nuestras propuestas. Por otro lado, queremos recoger las ansias de nuestro pueblo para resolver los serios problemas que nos acucian. En la medida en que estas *dos cosas sean una sola*, habremos acertado en dar con lo que estábamos buscando.

Y, por supuesto, esto no es óbice para que tengamos presente que *nacemos en marzo*, al igual que lo hizo el primer periódico nacional-sindicalista, antes incluso de nacer las mismísimas JONS, y que se llamó *La Conquista del Estado*. Como también tenemos presente que marzo fue el mes en que se proclamó la fusión entre Falange Española y las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista.

No aspiramos a ser una pieza más del sistema partitocrático ni venimos a medrar ni a obtener beneficios como suelen hacer los políticos de turno. Y, ni qué decir tiene, que no nos interesan “los restos desabruidos de un banquete sucio” que día a día salpican a diestra y siniestra con nuevos casos de corruptelas y negocietes sucios. Falange Española de las JONS se afirma como el instrumento que queremos proporcionar a la Patria y al pueblo para poner a ambos *en la ruta de la liberación nacional y social* con el fin de orientarlos hacia una Revolución inspirada en los valores permanentes que no cambiarán jamás.

Queremos que PATRIA SINDICALISTA sea un periódico militante, una eficaz herramienta en manos de nuestros militantes, afiliados, simpatizantes y amigos para llevar a todos los rincones la alternativa que encarnamos. En las

calles, en la fábrica, en el taller, en el campo, en las aulas, en las movilizaciones... Allí donde un problema reclame solución y allí donde haya un afán por construir algo nuevo sobre las ruinas de la podredumbre que nos rodea.

Apelamos a todos los españoles y españolas que aspiren al fortalecimiento de una alternativa patriótica, sindicalista y revolucionaria para que se unan a nuestro esfuerzo. Nuestra batalla inmediata es la expansión de este periódico. Conseguir suscriptores, puntos de distribución, dar a conocer por todos los medios imaginables PATRIA SINDICALISTA es tarea prioritaria.

Y, por supuesto, hago un llamamiento a todos aquellos que puedan, con su colaboración, hacer que esta iniciativa, pueda acercarse a la publicación ideal con la que todos hemos soñado alguna vez.

Quede bien clara una cosa: quienes hacemos posible PATRIA SINDICALISTA estaremos receptivos a todas las críticas —positivas o no—, pero no a la de aquellos que, pudiendo mejorar nuestro periódico, se recrean en chácharas de mesa de camilla o en la pura indolencia.

Hemos perdido excesivo tiempo en criticar lo limitado de nuestros medios y la poca efectividad de los mismos. Es hora de trabajar. La etapa de las banalidades ha de superarse implacablemente.

Y digo que ha de quedar superada, pues el momento actual es tiempo de acción. Acción que nos reclama nuestra forma de pensar y ser, acción que nos reclama la hora de España, acción que nos reclaman los millones de trabajadores y familias españolas víctimas de la dictadura neoliberal.

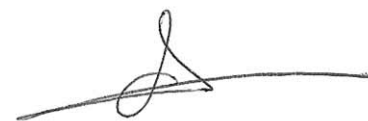
Sólo de esta manera estaremos en sintonía

con lo que pensaban los fundadores del nacional-sindicalismo, artífices de un movimiento de su tiempo dispuesto a propiciar una revolución para la España en la que les tocó vivir. Convencidos de que los que nos precedieron y cayeron en el intento, *caminan junto a nosotros*, no vamos a defraudarles.

Para nosotros el pasado es el momento de fijar la vista unos instantes para tomar fuerzas y seguir avanzando. Hoy encarnamos la revolución a la que ellos aspirarían. Ellos colocaron los cimientos y a nosotros nos cabe la tarea de seguir levantando el edificio. Y, como prueba de que estamos convencidos de la continuidad entre ellos y nosotros, cerramos las afirmaciones ya expresadas con estas frases de un hombre asesinado en plena juventud por los ideales que hoy recogemos y queremos propagar. Palabras despojadas de insustancialidad, aseveraciones tajantes y orientación firme y decidida. Son, en definitiva, *consigna* que marcan el nacimiento de PATRIA SINDICALISTA:

“Aspiramos a que todos nuestros lectores, por el hecho de serlo, tengan entre sí tal número de coincidencias firmes, que justifiquen su presencia en una misma trincheras de lucha.

Necesitamos apoyos, adhesiones, hombros que se junten con los nuestros para llevar al triunfo la bandera social, nacional y revolucionaria que hoy necesitan de modo urgente los españoles”. ■



**Norberto Pico Sanabria**  
Secretario general de FE de las JONS



España

## Sacan pecho...

Sacan pecho los hombres poderosos de este tiempo. Ahí están encampanados en la tribuna; descendiendo resueltamente de los coches oficiales con chófer; entrando envarados en los comedores reservados de los grandes restaurantes; acudiendo solícitos a la inauguración y al cóctel; posando espléndidos, siempre satisfechos de su ser y de su suerte; cumplimentando con prestancia solemne en los homenajes y audiencias; pretendiendo, en fin, que su reinado sea para siempre. Ahí está esa grey de políticos profesionales, casta siempre renovada en cargos y prebendas.

Hoy parece ser el tiempo de éstos hombres que proscriben la historia que no les conviene; que censuran a todo lo que les recuerde a una España unida e inmortal; ordenada y vigorosa.

Ya todo me da igual. Fracasamos nosotros, los falangistas de entonces, a los que bien pronto se nos tapó la boca y la esperanza. Fracaso Franco que pensó que había desterrado de España para siempre al comunismo, al ateísmo

militante y al separatismo. Al comunismo le mató el tiempo que todo lo puede. El anticlericalismo y el separatismo han vuelto con nuevos bríos.

Fracasaron los políticos de la transición que creyeron hacer una Constitución como la americana, que durase más de doscientos años. Y fracasaron y fracasarán todos los que quieran imponer un orden nuevo que no sea natural con la condición irrevocable del ser español. Por eso, tampoco me desvelan los desquites mezquinos de estos soberbios. Que retiren los nombres de los camaradas que aún quedaban en algunas calles. Llegará un tiempo en el que todas estas cosas nuestras, que parecen importantes, casi trascendentes, serán olvidadas. El tiempo sepultará nuestros afanes y quedarán las obras indiscutibles, las gestas solitarias, los nombres auténticos. Nadie se acordará de éstos que hoy sacan pecho. Pero el nombre de **José Antonio** estará siempre presente. ■

**José María "El Tempranillo"**

### La piel de toro

## La semana al sol

Los lunes al sol ya no; ahora podría más de un sufrido ciudadano estar al sol durante la semana entera: tal es el nefasto panorama económico en el que se encuentra España. Conozco cada vez más casos de trabajadores por cuenta ajena que se han quedado en el paro sin más amparo que la prestación por desempleo, y gracias, pues los autónomos, víctimas igualmente propiciatorias de este Gobierno de inútiles, se hallan absolutamente al paio, con el serio agravante de que tras un autónomo suele encontrarse toda una empresa, que por modesta que sea cuenta con trabajadores en nómina, acarreado su cierre, junto a la pérdida de empleos, la desaparición de riqueza para el país, ya que no debe olvidarse que son las pequeñas y medianas corporaciones empresariales las generadoras de mayor cantidad de puestos de trabajo y de mejor calidad.

A mí, currante durante mucho tiempo por cuenta ajena y actualmente autónomo, lo de cobrar el paro no me parece del todo mal, como auxilio temporal de las necesidades básicas de los trabajadores, pero sí pan para hoy y hambre para mañana. Lo que no puede ser, de ninguna manera, es primar el cobro de prestaciones por encima de la inversión en desarrollar nuevos empleos. Creo que las personas prefieren cobrar trabajando que cobrar sin hacerlo. Se trata de una cuestión de dignidad personal, de realización individual, de saber que aquello que haces sirve para algo. También, de contribuir a hacer país con tu talento, esfuerzo y tiempo.

Y no digamos ya el optimismo que proclama el nefasto presidente **Rodríguez Zapatero**. Imagino a un españolito de a pie, de los que yo denomino infantería social, yendo al banco con el que tenga hipotecada su vivienda declarando solemne ante el apoderado de turno o el mismísimo director que no puede pagar la letra mensual, pero que dado su optimismo vital no hay de qué preocuparse. O en el supermercado donde habitual-

mente haga la compra, dejando una roncha a la hora de pagar ante la cajera con cara desencajada y el resto del personal entre la incredulidad y el asombro. De hecho, en Francia ya se han producido asaltos en masa a supermercados para ayudar a gente muy necesitada, negándose a abonar el grupo relleno de carros ni un euro en caja. Como resulta obvio allí no es cuestión de galo optimismo, sino de que el personal se desespera ante el hambre, no más.

Las personas prefieren cobrar trabajando que cobrar sin hacerlo. Se trata de una cuestión de dignidad personal, de realización individual...

En nuestras capitales la asistencia de ciudadanos a los comedores sociales es cada vez más acusada, viéndose ya en ellos a personas perfectamente aseadas y vestidas que, incapaces de hacer frente a todos los gastos de un hogar, se ven abocados a ahorrar comiendo en ellos en lugar de en sus casas. Muy fuerte y tristísimo.

Me gustaría ver a los artistas españoles, a los sindicatos subsidiados de nuestro país, echarse en estos momentos de serias dificultades para muchas familias a las calles de España, proclamando justicia social, trabajo, pan con dignidad en suma. Pero no; tienen tanto dinero que dicen ser de izquierdas. Y así nos va, siniestramente. ■

**Antonio de Padua Díaz**

## España: el mundo al revés



Durante el mes de febrero se celebró en España la Ceremonia de Entrega de los Premios Goya. La experiencia cinematográfica, pretendida como referente del cine español, fue gestada hace ya más de veinte años por sus fundadores y ha venido tomando en los últimos tiempos, con fuerza, tintes de manifestación política, por parte del gremio del séptimo arte en nuestro país. En un clima en el que las dificultades de supervivencia de la población, se tornan alarmantes, con un difícil acceso a un techo mínimamente digno, —producto de unos salarios a ritmo de peseta y de un ladrillo más que sobrevalorado en los últimos años—, con una tasa de paro que no deja de aumentar, —siendo 200.000 personas más, las que en España se encuentran sin trabajo en los últimos tres meses y ascendiendo a 800.000 las que no gozan de puesto de trabajo—, nuestros actores, actrices, productores y demás elenco, no consideran que estas reivindicaciones sean importantes.

Ya han dejado de enarbolar, la bandera de la defensa al ciudadano de a pie y a su dignidad, como sí les pareciera oportuno hacer, con la famosa consigna “de la ceja”, es decir, de pleno apoyo a **Zapatero**. De forma insistente en la gala de los Goya, la presidenta de la Academia del Cine Español: **Ángeles González-Sinde**, recordara que todos los balances que la industria cinematográfica viene formulando en los últimos años, están descuadrados por la piratería. Quedó en definitiva patente, que como ya **Rodríguez Zapatero**, está aposentado en el poder, de nuevo sus intereses se tornan más ombliguistas.

**González-Sinde** conminó a los asistentes a: “seguir peleando para que las descargas ilegales no nos hagan desaparecer, para que nuestros administradores comprendan que en el negocio de la Red no pueden ganar sólo las operadoras de ADSL, mientras quienes proporcionamos los contenidos, perdemos”.

Las asociaciones de internautas han tardado poco en levantar la voz contra la criminalización del “peer to peer” (p2p), la principal fórmula de intercambio de ficheros entre usuarios en la red.

Detrás de este tira y afloja está la futura “Ley de Internet” que prepara el Gobierno y que ya está dando forma una comisión interministerial. En el fondo, lo que debe decidirse es si sigue o no, el modelo impulsado por el presidente francés **Nicolás Sarkozy** en Francia contra la piratería en la red. Varios países lo estudian y alguno, como Italia, sigue su estela al proponer que, tras varios avisos, los internautas que sigan descargándose contenidos de forma ilícita, serán desconectados de internet, un proceso cuya responsabilidad recae en las operadoras. No tan lejos llegarán en Gran Bretaña, aunque también se darán avisos y amonestaciones, a aquellos que tengan el hábito de la descarga compulsiva. Este debate que recorre Europa, fue alentado hace unos días en nuestro país, por un eurodiputado socialista español: **Manuel Medina**, quien propuso a la comisión de Asuntos

Jurídicos del Parlamento Europeo ilegalizar el “peer to peer”. La propia comisaria de Telecomunicaciones de la UE, **Viane Reding**, ha declarado que una ley europea para reforzar la libertad en Internet, sería innecesaria y pondría a los operadores en una situación complicada.

Mientras tanto, los estudiantes de carreras como Imagen y Sonido o Comunicación Audiovisual, como el resto de estudiantes universitarios en España, se enfrentan a momentos difíciles con respecto a lo que les deparará el futuro, con tanta patraña reformista, pero de ellos, sus futuros colegas, no se acuerdan, al menos, para ayudar a los profesionales del mañana, desde sus escenarios.

Centrándonos precisamente en el panorama estudiantil, la asignatura de “Educación para la Ciudadanía” sigue dando que hablar y no es para menos. El Tribunal Supremo ha negado la legitimidad de las objeciones de conciencia, tanto a los objetores asturianos, como a los onubenses. Desde el Gobierno, las palabras son “tranquilizadoras”, ya que a pesar de prohibirse la objeción, los alumnos que no han asistido hasta ahora a dichas clases para la peculiar formación ciudadana, —que se inventaran los socialistas—, van a poder recuperar las horas perdidas y así, estar al mismo nivel que sus compañeros.

Sin duda, un alivio.

Asistimos a un episodio más del mundo al revés; mientras que desde posturas izquierdistas tanto se ha luchado por la objeción de conciencia, de cara a no hacer la mili en España —logro recordemos que debemos al Partido Popular, paradójicamente—, ahora resulta que objetar a cualquier otro tema con el que se esté en desacuerdo con lo formulado desde el poder político, es ilícito.

Con la desaparición de la *mili*, el término “objector” hubiera quedado relegado al olvido, pero no fue así, dado que el Tribunal Constitucional decidiera ampliar el contenido de la objeción de conciencia, para los médicos que se enfrentaran al tema del aborto, consiguiendo consentir el asesinato de más bebés en resumidas cuentas.

Recapitulando: la responsabilidad de decidir ahora, si los padres tienen algo que decir con respecto a la educación de sus hijos o si corresponde al Estado hacerlo, queda en manos de quien ha negado el amparo de la objeción de conciencia a tan estúpida —nótese, por favor, la ironía—, asignatura de educación ciudadana, llamémosle “progre”: El Tribunal Supremo.

En lo sucesivo, queda recurrir al Tribunal Constitucional y en última instancia, al Tribunal Europeo sobre Derechos Humanos.

Qué se puede esperar en un país, en el que hace unas semanas, once eurodiputados del PP, votaran a favor del aborto y la eutanasia en el Parlamento Europeo... La crisis de valores, hace mella hasta entre los que deberían luchar por mantenerlos. ■

**Pilar Samper**



## Notas para un aniversario polémico

Resulta muy poco probable —el firmante de esta columna lo cree simplemente imposible— que reste aún en el “libro de estilo” de la Falange un sólo epíteto sarcástico o despectivo por utilizar para referirnos a la Constitución de 1978. En un análisis común y ampliamente compartido por la mayoría de las familias azules a lo largo de estos sus treinta años de vigencia, nacido incluso antes del Referéndum que la erigió en norma fundamental de nuestro Estado de Derecho, su articulado aparece como la descripción pormenorizada de todos los males que hoy asolan a la Nación. Aquel texto, ensalzando hasta el extremo como un ejemplo áureo de tolerancia, consenso y espíritu de reconciliación entre los españoles, tímidamente cuestionado —empero— por algunos de sus promotores y redactores, continúa representando la “hoja de ruta” que nos ha traído a uno de los periodos de más acusada decadencia histórica de lo español. Un instrumento de transformación de la personalidad cultural de nuestro pueblo, auspiciado por la pretendida necesidad de hacernos entrar a marchas forzadas en una modernidad cuyos rasgos más

acusados proceden de la injusticia social y de la decadencia de los más elementales valores cívicos y morales.

Ocurre, sin embargo, que en uno de esos imprevisibles avatares de la historia la Constitución de 1978 resulta hoy uno de los escasos diques de contención —probablemente, el único— frente al temporal disgregador que asola en estos días buena parte del norte peninsular. La misma Constitución que diera pábulo a las pretensiones del separatismo; la misma que en aras del consenso renunciara a delimitar jurídicamente al campo de acción de los partidos nacionalistas; la misma que les concediera por vía de una injusta Ley Electoral la posibilidad de llevar sus pretensiones políticas hasta sus últimos extremos; la misma que puede ser modificada a criterio de las tres cuartas partes de los Diputados; esa misma Constitución de 1978 que, en definitiva, nos ha obsequiado con el cáncer del separatismo representa hoy el único marco legal susceptible de ser invocado en la exigencia de una leal solidaridad e igualdad entre todos los territorios de España, por medio de una lectura más restrictiva de sus amplias concesiones en materia de repre-

sentación parlamentaria y de cesión de competencias a las Comunidades Autónomas.

Paradojas de estos tiempos de emergencia nacional: deleznable en su forja, odiosa en su contenido, hilarante en la aplicación de sus propuestas sociales, la defensa de la Constitución de 1978 —aquella para la que no hemos ahorrado epítetos despectivos en los últimos treinta años de falangismo— representa en nuestros días el principal fundamento objetivo para la defensa “civilizada” de la unidad nacional española. Mientras, las voces destempladas de siempre claman —como siempre— por “echarse al monte” sin principiar a hacerlo nunca. Por eso, y a fin de no incurrir en los cantos de sirena de costumbre ni hacer el estúpido, se impone al falangista responsable el sacrificio intelectual de aceptar el juicio del ciudadano de bien que, asaltado por el estupor que producen las noticias que abren con asiduidad las cabeceras de los telediarios, nos espeta forzando su propia convicción aquello de: “tranquilo: tenemos la Constitución”.

Que Dios nos asista. ■

**Gonzalo Cervent**

La enésima agresión «progre»

## La nueva Ley del aborto

El actual debate sobre la nueva ley del aborto está planteándose en términos que demuestran que la aprobación de una ley que garantice mayores facilidades para la eliminación del no nacido, no zanjará la polémica moral, social y jurídica sobre este tema.

Haciendo un pequeño ejercicio de memoria, volviendo a 1985, nos situamos en el año en que se aprobó la nefasta ley 9/1985, que introdujo en el Código Penal de 1973 tres supuestos o indicaciones que despenalizaban el delito de aborto. Por tanto, la muerte voluntaria (por voluntad de la madre, claro) del niño se mantuvo como un acto delictivo, salvo en alguno de los tres casos en los que la ley eximía de perseguir y, por tanto, de condenar a los autores materiales del aborto, y a la madre.

Todos sabemos que aquella ley trajo consigo su incumplimiento, pues el aborto libre clandestino en centros abortistas comenzó a ser una práctica habitual. Hecha la ley, hecha la trampa. La izquierda, experta en las artes de la manipulación mediática, siempre defendió un supuesto derecho al aborto, inexistente.

**Leire Pajín**, secretaria de Organización del PSOE, anunciaba hace unos meses, sin tapujos, que “(...) en España existe una demanda social” en lo que al aborto se refería. Por su parte, la ministra de Igualdad **Bibiana Aído**, ha sido una de las mayores defensoras de esta práctica criminal, declarando hace pocos días que las mayores

facilidades que el gobierno socialista va a dar a las mujeres para abortar, producirá la reducción del número de abortos.

El Gobierno, tras convocar una supuesta mesa de “expertos” a propuesta de la inefable ministra, formada cuasi exclusivamente por partidarios de esta abominable práctica, anunció su apuesta por una ley de plazos “a la europea”, rodeándose así un halo de modernidad y progreso.

### Lo que la Ley esconde y la ministra oculta

La nueva ley del aborto busca favorecer a dos “lobbys” muy influyentes en el actual gobierno socialista. Por un lado, se trata del grupo de presión formado por recalcitrantes feministas radicales, que no sólo no aprecian un delito en la eliminación química o mecánica del no nacido, sino que lo ven ¡como un derecho! En segundo lugar, trata de dar pábulo a un importante grupo de sanitarios (no merecen la categoría de médicos) que mueven cientos de millones de euros al año en España, siendo los auténticos gurús despiadados del negocio de la muerte: **Carlos Morín** (*Ginemedex*), **Marisa Castro Fonseca** y **Salim Zakaria Chami Surcar** (*Isadora*), quienes facturan 2 millones de euros al

pasa a pág. 13



## Anguita, la III República y nosotros

Las declaraciones de **Julio Anguita** afirmando de que estamos “en un momento de oro para preparar la República” y poniendo en duda que **Felipe VI** llegue algún día a sentar sus posaderas en el trono no tienen desperdicio. De hecho, cada vez que don **Julio** abre la boca no es para proferir las sandeces de turno. No es hombre de afirmaciones vanas, gratuitas y al uso de lo que solemos escuchar de la mediocre clase política imperante.

Lo dicho por **Anguita** nos ha llenado de alegría, al coincidir con una de nuestras aspiraciones fundamentales.

**Anguita** arguye que la descomposición del aparato de la Transición se está “tambaleando” y que se están gestando movimientos que propugnan el finiquito de la monarquía borbónica. Asimismo ha alertado a los posibles republicanos que hay que estar preparados para sustituir la actual forma de gobierno y desde ya hay que empezar a discutir las futuras bases de la organización política que augura.

A destacar algunas frases más: “La Corona coronó la Transición, es la que ha representado al grupo de intereses económicos, sociales y políticos que del régimen franquista transitó, a cambio de unas libertades, a cambio de olvidar la historia del pasado”... “El Rey no ha jurado la Constitución para no incurrir en perjurio porque juró los principios del Movimiento Nacional, ha sido el símbolo de todo esto”. También ha subrayado **Anguita** que en 1995 existió “ya una primera operación contra el Rey, cuando se habló de una conjura republicana, y es posible porque en aquel momento se piensa que pueden salir a relucir determinadas cosas y para salvar la Monarquía lo mejor es que abdique”. Pero si ciertamente hay una frase que nos ha llamado la atención de sus declaraciones es cuando llega a proclamar que en la “derecha existe gente que apuestan por una república conservadora, ya que el pensamiento ‘joseantoniano’ no se ha extinguido y entiende que la Monarquía es un tapón”.

Básicamente estamos de acuerdo con lo que ha afirmado este ilustre y —dicho sea de paso— honrado político en situación de retiro pero con apariciones fugaces y de calado.

Ciertamente, esperamos y ansiamos que se proclame la III República. Y aspiramos —por joseantonianos— que esta no sea conservadora sino más bien todo lo contrario. Y nos consta que **Julio Anguita** (aquí ha faltado a su línea habitual de honestidad) conoce bien el pensamiento de **José Antonio**. Lo malo es que lo ha utilizado como fácil recurso para enfatizar su discurso. No se puede atribuir a la derecha un pensamiento que es radicalmente contrario a la misma. A pesar de los años de manipulación y a pesar del engaño, Anguita es lo suficientemente culto e inteligente como para conocer nuestra orientación alejada de todo planteamiento reaccionario.

Tiene razón cuando dice que la institución objeto de sus declaraciones es un tapón y un anacronismo histórico. Nosotros apos-

tamos por una España nueva y joven, por una España que se construirá sobre los escombros de las estructuras pasadistas y caducas. Queremos una Patria refundada que ofrezca un nuevo horizonte a las generaciones futuras de españoles. Nuestra concepción política es radicalmente contrapuesta a la derecha, sea ésta moderada o extrema y por supuesto, también podemos decir lo mismo con res-

pecto a la izquierda. Nuestra síntesis superadora está destinada a mandar al cubo de basura de la historia las dos formas de “hemiplejía moral” que ya señalara don **José Ortega y Gasset** en su momento.

Lo que **Julio Anguita** ignora (o no lo ignora pero lo calla) es que si esa III República se construyera inspirada en nuestros postulados, socialmente sería mucho más avanzada y revolucionaria de la que él y su correligionarios propugnan. Hace mucho tiempo

ya que la izquierda ha dejado de ser una esperanza de progreso social y desde el punto de vista nacional, carece de una idea sólida sobre las que asentar las bases de una nueva España.

Nos alegramos de la profecía del ilustre jubilado y le aseguramos desde estas páginas que aspiramos a una República que nos de una España unida y solidaria, respetada internacionalmente y que abrace unos principios sociales revolucionarios que entregue la empresa y la tierra a los que la trabajan y en la que el régimen capitalista quede fulminado. Seguro que muchas de las conciecias “progres” que de cuando en cuando nos iluminan se pasarían con armas y bagajes al *juancarlisto* de rigor pues estamos convencidos de que defienden los mismos valores y que en el fondo, esa rebeldía que a veces les hace cuestionar algún pilar básico del sistema, es una mera pose alejada de toda intención efectiva y real de llevarla a la práctica con medidas concretas.

Si alguien desea que se proclame una República con unos principios revolucionarios y patrióticos, deberá dirigir su mirada hacia el movimiento joven, actual y con futuro que nosotros representamos. No basta con un cambio nominal o de fachada del estado de cosas actual; creemos que el mal está en la raíz y debe ser extirpado. Las soluciones que pueden aportar los *republicanos* que promueven algarabías y quemar retratos del heredero de **Franco Bahamonde** se quedan en un mero reformismo que no nos afectaría en lo sustancial. Por otra parte el *republicanismo de opereta* que cuestiona la supervivencia de España se nos antoja aburguesado, ridículo y castrante.

Nosotros vamos más lejos. Bastante más lejos. Proclamamos la caducidad del arco político de extremo a extremo y abanderamos una superación del mismo que edificará una nueva formulación política que cada vez más, España y los españoles, necesitan y reclaman. ■

**Patria Sindicalista**



Julio Anguita



Educación para la Ciudadanía

## ¿Tienen los padres derecho a objetar?

Al día en que escribo, pendiente de conocer el auto en su integridad, es público el sentido de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo por la que resuelve los recursos a sentencias previas y contradictorias de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía y Asturias incoados con relación a la objeción a la asignatura intitulada "Educación para la Ciudadanía" (EpC); objeción fundamentada, por razón de conciencia, en la garantía a la libertad ideológica, religiosa y de culto proclamada en el artículo 16.1 del texto Constitucional y al derecho que su artículo 27.3 otorga a los padres "para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones".

Conforme a esta sentencia, el Tribunal Supremo entiende que, ni tal asignatura ni su carácter obligatorio, vulneran ni aquella garantía ni este derecho y, en consecuencia, la objeción de conciencia a la misma no es conforme a ley.

Por lo que ha trascendido, el alto Tribunal ha repetido una de sus características piroetas, concluyendo por un lado que "los Decretos examinados, ambos referentes a la Educación Secundaria, por sí mismos no alcanzan a lesionar el derecho fundamental de los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones", para a continuación advertir que *la EpC no puede imponer criterios morales o éticos que son objetos de discusión social* (siendo cierto que lo hace) y que su contenido ha de limitarse a los principios y valores constitucionales.

Lo que en sí mismo, en la práctica, implica prohibir cualquier contenido moral o ético en esta o cualesquiera otra asignatura, por cuanto no se conoce ninguno de estos criterios que hoy no esté sometido a discusión social y por cuanto los principios y valores constitucionales se remiten a la libertad ideológica y religiosa, lo que implica la más perfecta neutralidad (en realidad, abstención) constitucional respecto de criterios morales o éticos.

Así, sin el consentimiento expreso o tácito de todos los padres de los alumnos (o de los alumnos mayores de edad) que hayan de cursarla, no es posible asignatura alguna que incorpore en su contenido criterios morales o éticos sin que,

por otra parte, aún contando con tal autorización, pueda concretarse cuales puedan ser los valores morales o éticos constitucionales.

Pero no es esta piroeta jurídica, a la que ya nos tiene acostumbrados el Supremo, lo que me interesa analizar. Tampoco el contenido real, en ocasiones demencial, de esta asignatura.

Me interesa comentar aquí lo que, a mi entender, es lo jurídico y políticamente relevante; la naturaleza del conflicto.

La naturaleza del conflicto no es otra que la colisión, el enfrentamiento entre el orden jurídico estatal y el individuo (en este caso, los padres).

El Estado alega su derecho a adoctrinar, a enseñar o instruir en materias que, obviamente, tienen indudable trascendencia ideológica, moral y religiosa.

Los padres alegan su derecho a educar a sus hijos en sus propios valores morales y religiosos.

En definitiva, la naturaleza del conflicto puede plantearse en los siguientes términos:

El Estado, ¿tiene derecho a adoctrinar?

Los padres, ¿tienen derecho a objetar?

Aparte el derecho que a ambos otorgue o niegue el ordenamiento jurídico vigente, lo que interesa es contestar estas cuestiones desde la lógica, desde la razón.

El Estado, en tanto viene obligado a proveer los medios necesarios a la educación de sus ciudadanos es sujeto del derecho a ordenar estos medios.

Es más, al Estado, en cuanto depositario y garante de la Soberanía popular, de la Soberanía nacional, le corresponde afirmar y hacer valer los criterios de orden ideológico, moral o éticos en los que se fundamenta.

En consecuencia, no cabe más que afirmar el derecho del que el Estado es sujeto de adoctrinar, de instruir, en los valores que el Estado proclama como propios.

Por otra parte, los padres en cuanto progenitores tienen el deber natural de educar a sus hijos. En consecuencia, el derecho primigenio a educarlos. Lo que harán, obviamente, en los valores que le son propios.

El conflicto se plantea en el momento en que los valores del Estado y los de los padres son contradictorios, opuestos.

El Estado afirma su soberanía, los padres la suya. El

conflicto, así planteado, no tiene solución.

La naturaleza del conflicto no es otra que la del enfrentamiento de soberanías.

La superación del conflicto deberá lograrse por vía de la confluencia de ambas.

La búsqueda de esta confluencia reclama analizar el concepto de Soberanía.

Los Estados modernos se constituyen sobre el principio de la Soberanía popular. Soberanía popular enunciada no respecto a los valores históricos constitutivos del pueblo, sino respecto de las decisiones de voluntad adoptadas por el pueblo en cada circunstancia.

Así, las decisiones de voluntad del pueblo se considerarán justificadas, sin importar si son o no justas porque se sobreentiende que lo son en sí mismas. La voluntad del pueblo no precisa tener razón para justificarse porque, así entendida la Soberanía, la voluntad popular es la razón misma.

Dado que las decisiones de voluntad de un pueblo no son unánimes, se toma como tal las decisiones de voluntad mayoritarias. Siendo estas expresión de Soberanía, a ellas deben plegarse, deben someterse todas las voluntades individuales, incluso aquellas distintas u opuestas a las de la mayoría.

La voluntad de la mayoría se impone, no por tener razón, sino por ser mayoritaria.

Bajo este planteamiento, bajo este concepto de Soberanía, el conflicto con el individuo es inevitable e irresoluble.

Tanto es así que bajo este concepto de Soberanía, no sin contradicción, se ha abierto camino el derecho a la objeción. En virtud del cual un individuo o grupo de individuos reclama, frente a la voluntad mayoritaria, el respeto a su propia voluntad.

Este derecho a la objeción se enuncia en términos de establecer límites a la Soberanía popular, a la voluntad mayoritaria del pueblo, allá donde choca con los derechos individuales. Se pretende así dar solución al conflicto derivado del choque de soberanías (estatal-individual).

Sin embargo, tal solución, aparentemente razonable, se diluye si contemplamos que su aplicación reclama establecer los derechos individuales que marcan el límite que la soberanía popular no puede invadir; siendo que tal definición queda remitida a la voluntad de la mayoría.

Se cierra, así, un círculo en el que la voluntad individual



queda irremediamente anegada por la voluntad mayoritaria y, lo que es más relevante, sin fundamento de razón distinto a la imposición misma de la tal voluntad mayoritaria.

La soberanía del individuo queda sometida así a la dictadura implacable de la Soberanía popular, cuando esta se enuncia como expresión de la voluntad de la mayoría.

Deduciéndose de este concepto de Soberanía popular la sumisión del individuo al Estado, sin otra razón que la imposición de la voluntad de la mayoría, debemos reputar inaceptable y contraria a la dignidad e integridad del individuo tal concepto de Soberanía.

Por otra parte, la soberanía individual entendida como la capacidad de la que cada individuo es sujeto para decidir y actuar, no puede entenderse ni ilimitada ni incondicionada. No sólo respecto de la de los demás individuos y de la del Estado, sino con relación a la naturaleza misma de sus propias decisiones y actos.

Es claro que el derecho originario de educar a sus hijos,

que a los padres corresponde, no les autoriza a inculcarles valores morales o éticos contrarios a la misma dignidad humana o contrarios a una recta conciencia; como tampoco transmitirles normas de comportamiento antisociales.

La superación del conflicto de soberanías entre el Estado y el individuo (que es el que subyace en la objeción de conciencia), reclama un concepto de Soberanía distinto al enunciado sobre la base de la voluntad mayoritaria.

La confluencia de ambas soberanías demanda enmarcar a una y a otra en los mismos límites (que no se definen en términos de mutua oposición). Exige hacer a ambas partícipes de la misma causa o causas justificantes. Ambas, la Soberanía del Estado y la del individuo, deben participar de los mismos fundamentos de razón.

Sólo cuando se entiende la Soberanía como el derecho que al individuo toca de beneficiario del Derecho, al que el Estado sirve en comunión de fines, de destino con aquel; el conflicto Estado-individuo encuentra justa y fecunda salida.

Sólo cuando la Soberanía popular y la individual se justifican en una común escala de valores irrevocables y se proyectan al servicio de unos mismos fines, se supera su enfrentamiento en armoniosa conjunción.

Soberanía popular e individual, así entendidas, comparten origen, límites y fines. Su enfrentamiento se hace, así, imposible.

Remitiéndonos a la EpC: sólo si la asignatura se plantea al servicio de valores éticos, morales e ideológicos que promuevan la recta conciencia, el respeto a la dignidad humana y la convivencia en libertad y justicia; su enseñanza se justifica y, en armoniosa conjunción, ambas partes (Estado y padres) hayan satisfacción a sus respectivos derechos y adecuado cumplimiento de sus respectivas obligaciones.

Tanto más si aquellos valores, además de coadyuvar a la formación integral de la persona desde una recta conciencia, son (como deben ser) los que históricamente son propios de los españoles. ■

**Deolavide**

### PUBLICIDAD

**POR LOS CAMINOS DEL ADIÓS**

Crónica política de España sobre fondo mundial (1937-1978)

Luis López Novella

SEGUNDA MISERABLE

Ideado como un bastidor histórico, en el que ir tejiendo un tapiz donde urdimbre y trama de fondo, dibuja la confrontación entre las fuerzas políticas y económicas en disputa por la hegemonía mundial entre 1937 y 1978. Este libro es mucho más que la implacable crónica sumaria de una época, es la sustantiva confirmación de la teoría orteguiana sobre el comportamiento pendular de la pupila de la Historia.

**EDICIONES BARBARROJA**

Apartado de Correos 45.082  
28080 Madrid  
Telf.: 91 31 99 655  
<http://infobarbarroja.blogia.com/>



## Mundo

Entrevista a Peter Scholl-Latour

## «Vamos hacia una nueva “guerra fría”...»

**P**rofesor Scholl-Latour, Rusia ha reaccionado con mucha firmeza al despliegue de misiles antimisiles norteamericanos en Polonia y en Chequia. En respuesta, los rusos han desplegado arsenal en Königsberg, en Prusia oriental. ¿Viene al galope una nueva guerra fría?

—La reacción rusa, de hecho, responde a un modelo clásico de guerra fría desde varios puntos de vista. Los rusos responden a aquello que perciben como una provocación americana. Actúan exactamente igual a como lo hizo la OTAN a principios de la década de los años ochenta que, para responder a la presencia de los SS-20 soviéticos, desplegaron los Pershing-2. Durante esta época era redactor-jefe de la revista *Stern* y el único que en su redacción tomó partido por el rearme occidental. Esta sería una razón por la cual comprendo perfectamente a los rusos de hoy. Pero vuelvo a su pregunta: ¿Ha vuelto la guerra fría? No, respondo. Esta nueva “guerra fría” no es la guerra fría del siglo XX y esta es la razón por la que he titulado mi libro *La vía hacia la nueva guerra fría*.

—¿Qué distingue a la nueva de la vieja?

—La antigua guerra fría era mucho más previsible que la que vivimos en la actualidad. En aquella época existían contactos permanentes entre Washington y Moscú. En cuanto la situación se agravaba, se echaba mano del *teléfono rojo* y se trataba rápidamente de calmar las situaciones. A menudo se olvidaba que tanto Eisenhower como Jruschov se pusieron de acuerdo en rechazar el desembarco de franceses y británicos en Suez, en 1956, a los que hicieron llegar un ultimátum. También olvidamos que los soviéticos, antes de irrumpir en Checoslovaquia, en 1968, lo advirtieron con antelación a los americanos.

—Su libro es una compilación de artículos, lo que le da un toque puramente descriptivo. La profundidad analítica, que ha caracterizado siempre su obra, parece estar esta vez ausente. ¿Cree usted que esto contentará a sus lectores?

—En 2003, cuando dije que la guerra de Iraq podría acabar en un desastre, alguien

me llamó “el viejo rey de los profetas malhumorados”. Lo que muestro en mi nuevo libro es la gradual evolución del conflicto de 2001 a la actualidad. No he cambiado ni una sola palabra en los artículos seleccionados para este libro: el primero lleva fecha de 22 de octubre de 2001, en el momento en el que la ofensiva contra Afganistán acababa de comenzar, y el último, de 5 de noviembre de 2008, un día después de la elección de Obama. En esta vasta mirada el lector puede constatar que la evolución de los acontecimientos nos llevan a la situación actual y que todo era absolutamente previsible.

—El bloqueo de Berlín, en 1948, ha sido considerada como la primera batalla de la guerra fría. Para la nueva guerra fría, considera usted que el ataque americano a Afganistán constituye su primer acto, incluso si los Estados Unidos, como ahora sucede, no tiene que hacer frente a otra gran potencia...

—La pasada guerra fría era el resultado de una confrontación bipolar. En la actualidad, Estados Unidos ya no es la potencia hegemónica universal. De ello son perfectamente conscientes, como revelan diversos informes de los servicios secretos norteamericanos. La diferencia entre una y otra guerra fría reside en la naturaleza multipolar de la nueva confrontación. Junto a los rivales tradicionales, Estados Unidos y la Unión Soviética, han entrado en liza nuevos actores como China, la India y el mundo islámico. La guerra en Afganistán testimonia una nueva faz de la confrontación, la confrontación con el islam.

—¿Es útil relacionar las rivalidades entre las grandes potencias con el conflicto islámico? Samuel Huntington hilvanó la noción de “choque de civilizaciones”, ¿la cree usted pertinente en el marco del conflicto clásico entre potencias?

—El siglo XXI, desde sus inicios, está marcado por el paralelismo entre diversos conflictos. Quizá no nos hayamos apercibido aún, pero los últimos acontecimientos sucedidos en la India, donde los islamistas han desafiado al Estado indú perpetrando la masacre de Bombay, nos dan algunas claves. El terrorismo internacional, que Washington



Vladimir Putin

denomina como *islamo-fascismo*, aunque yo prefiero llamarlo *revolución islámica*, es un fardo que deberán arrastrar todos los *global players*. Hay que tener en cuenta una cosa: los verdaderos actores no son los Estados, sino movimientos insurreccionales difusos, apoyados por una población que, cada vez con mayor fuerza, muestran su hostilidad a Occidente. En primer lugar, los atentados tratan de golpear a los gobiernos locales y tienen un carácter antioccidental en la medida en que Occidente da apoyo a dichos gobiernos. Si la antigua guerra fría era un asunto de envergadura planetaria, sobre el que podía pegarse un vistazo de carácter sinóptico, los nuevos conflictos se caracterizan por sus complejas implicaciones, implicaciones que no son inmediatamente perceptibles.

—La confrontación entre Estados Unidos y Rusia, ¿tendrá su punto gravita-

cional nuevamente en Europa central?

—Rusia no es una potencia mundial capaz de asegurar una cierta hegemonía como en su momento lo fue la Unión Soviética. Sin embargo, sigue siendo, pese a todo, una gran potencia, con una capacidad nuclear muy similar a la de Estados Unidos.

—Los rusos han enviado recientemente una flota capitaneada por el crucero atómico Pedro el Grande a Venezuela. ¿Podemos estar ante una nueva crisis como la de los misiles de Cuba en la época de Kennedy?

—No creo que lleguemos hasta ese punto. Los rusos pueden equipar a Hugo Chávez con armamento más perfeccionado incluso que el norteamericano y que pueden otorgar a Venezuela un determinado e importante peso militar en la región. Pero tampoco podemos dejar de recordar que los americanos, no hace mucho, enviaron navíos

de guerra al Mar Negro, cerca de las aguas territoriales de Georgia. Los rusos se han limitado a imitar dicho comportamiento. Creo que este tipo de incidentes se repetirá en el futuro, hasta el día que los Estados Unidos reconozcan que deben tratar a Rusia de igual a igual.

—El ex general americano Wesley Clark declaró recientemente en una entrevista a *Junge Freiheit* que este tipo de comportamientos de los rusos no son otra cosa que “estallidos de cólera”, que marcan el grado de impotencia de Moscú...

—Recuerdo que, cuando el conflicto en los Balcanes, en 1999, el general Clark quiso rechazar a los rusos fuera de Kosovo *manu militari*. El general británico Mike Jackson le contestó: “No toleraré que estalle aquí la tercera guerra mundial”. El gran error del gobierno de Bush ha sido tratar de arrinconar sin cesar a Rusia, lo que ha provocado una suerte de animosidad hacia Washington que antes no existía.

—Usted ha escrito también que la nueva guerra fría estará marcada, también, por un declive relativo de Rusia paralelo a un reforzamiento de China...

—En el futuro, el verdadero adversario de Estados Unidos será China que, estratégicamente hablando, se convertirá en 2025 en un país de igual envergadura que Estados Unidos. Los rusos tienen buenas relaciones con China, pero no es menos cierto que se sienten amenazados por la enorme presión demográfica china sobre Siberia oriental, sobre todo en la provincia bañada por el Pacífico. Esta provincia conoce en la actualidad una inmigración masiva, a la par que se despobla de eslavos. Frente a ese vacío nos encontramos con la provincia de Manchuria, con una población de 130 millones de chinos con un creciente desarrollo económico. Los rusos son conscientes de que su déficit demográfico —Rusia, con sus 142 millones de habitantes a penas sí supera la población de Francia y Alemania unidas— puede constituir una amenaza como gran potencia. El futuro anuncia una cierta resaca demográfica, puesto que la población rusa pierde cada año 800.000 almas. La época en

la que se hablaba del “rodillo ruso”, tan en boga en mi juventud, carece de sentido. A estas cifras hay que añadir, además, que cerca de 25 millones de musulmanes viven en el seno de la Federación rusa, pueblos que pertenecen al tronco turco y que tienen un crecimiento demográfico en alza, al contrario que los eslavos. Frente a estos problemas de los rusos, Estados Unidos muestra también signos de debilidad. Pensemos, sin ir más lejos, en la tragedia que actualmente se está desarrollando en las costas de Somalia, donde la marina de guerra norteamericana, tan poderosa, ha sido incapaz de abortar las acciones de los piratas.

—Una de las características de la antigua guerra fría era la de que existían países interpuestos. ¿La nueva guerra fría operará de igual manera?

—Sí, desde luego. Lo hemos visto en el conflicto de Cáucaso en agosto pasado, cuando Georgia se enfrentó a Rusia por el control de Osetia del Sur. Los americanos tenían alrededor de 140 consejeros militares en Georgia, que hubieran podido advertir inmediatamente al Pentágono de las intenciones del presidente georgiano Saakachvili. Un simple telefonazo de George Bush a Tbilisi hubiera paralizado la intentona. Pero los Estados Unidos dejaron hacer.

—El objetivo es claro: extender la OTAN a Ucrania y Georgia...

—Desde el punto de vista ruso, se trata de una provocación. Kiev, la capital de Ucrania, es considerada por la historiografía rusa como “la madre de todas las ciudades rusas”. Estados Unidos quiere construir oleoductos y gasoductos con el objeto de obtener hidrocarburos de la antigua Unión Soviética y enviarlos al oeste evitando pasar por territorio ruso e iraní. El asunto no es, evidentemente, la libertad de Georgia, una libertad fuertemente comprometida por el régimen impuesto de Saakachvili. Por lo que respecta a Ucrania, éste es un país fuertemente dividido. Si los europeos tuvieran una pizca de coraje político, impondrían a su aliado americano cualquier tentativa de expansión de la OTAN hacia el este. ➔

Rusia no es una potencia mundial capaz de asegurar una cierta hegemonía como en su momento lo fue la Unión Soviética. Sin embargo, sigue siendo, pese a todo, una gran potencia, con una capacidad nuclear muy similar a la de Estados Unidos...



## «Vamos hacia una nueva “guerra fría”...»

—¿Qué pasaría si la OTAN llegara hasta Kiev y Tíbilisi?

—Desde un punto de vista militar, es absolutamente inútil, pues Rusia tendría serias dificultades para lanzar una guerra de agresión contra Europa.

—¿Que potencialidad tiene Rusia? ¿Y el nacionalismo ruso?

—Los rusos tienen otros y serios motivos de preocupación que lanzar una guerra de conquista hacia el oeste. No pueden permitirse una agresión tal. Es pura propaganda occidental contra Moscú.

—¿Deberíamos rechazar dicha propaganda?

—En Berlín deberíamos tener la valentía de decir a los americanos: “¡No participamos!”. Alemania es una pieza importante de la OTAN. Si en la cancillería federal tuvieran buenos consejeros, cooperarían estrechamente con la Francia de Sarkozy, con quien por cierto hay buenas relaciones.

—¿Los Estados Unidos sólo tienen a Rusia como objetivo en esta expansión hacia el este?

—No. Se trata de crear y mantener una tensión permanente entre Europa y Rusia. Los neoconservadores norteamericanos pretenden, por encima de todo, impedir que se establezcan buenas relaciones de vecindad y económicas entre Alemania y Rusia. Dicho esto, no apuesto por un cambio de alianza, ni de que vuelvan Rapallo y Taurogen, para mí Alemania debe mirar hacia el Atlántico. Sin embargo, Europa y Rusia deben entenderse y complementarse: los rusos disponen de materias

primas y nosotros disponemos de la técnica que Rusia necesita para mejorar las suyas, actualmente obsoleta.

—¿Podríamos decir que los americanos hacen un uso perverso de la OTAN?

—Desde un cierto punto de vista, sí, puesto que la OTAN, en sus inicios, era una alianza defensiva. Pero los Estados Unidos están tratando de transformar la OTAN en un instrumento de su política hegemónica global. Deberíamos volver a la antigua y sólida política de seguridad común como la que existió entre nuestro continente y Estados Unidos.

—Se dice que la antigua guerra fría fue provocada por los soviéticos, quienes extendieron su poder hacia Europa. Según sus análisis, los Estados Unidos tendrían hoy la responsabilidad de la nueva guerra fría...

—El gobierno de Bush tiene la responsabilidad. ¿Qué buscaba, por ejemplo, practicando una política de alfilerazos contra China? Los presidentes Clinton y Bush senior se mostraron más flexibles con China. El escenario actual es responsabilidad de los errores políticos de los neoconservadores y del apetito insaciable de los consorcios petroleros americanos, empeñados en establecerse en el Asia central. Su propia prensa ha criticado esta política, más incluso que la prensa alemana que, víctima de un fogonazo histórico, considera aún que los americanos siguen siendo los vencedores y liberadores de 1945.

—Se han depositado grandes esperanzas sobre

Obama. ¿Será éste el Nixon o el Carter de la nueva guerra fría?

—Obama se encuentra en una situación incomparablemente más difícil que Nixon o Carter. Si es inteligente, comprenderá que Moscú y Washington hacen frente a las mismas fuerzas enemigas, como por ejemplo el islam, que tanto Estados Unidos como Rusia consideran una amenaza. No está lejano el día en que la confrontación con el islam estallará en Daghestán, Tatarsán o en la aparentemente pacificada Chechenia. La situación es preocupante, porque ni en Washington ni en Berlín parece haber medidas apropiadas para hacer frente a esta nueva guerra fría. En Berlín no encontramos a nadie capaz de establecer una concepción coherente en materia de política exterior o de estrategia. En la antigua guerra fría, había reglas fijas y planes defensivos de la OTAN contra la Unión Soviética perfectamente definidos. Hoy, no. Parece natural que los Estados Unidos conserven su *leadership*; sin embargo, los intereses de Europa y América lejos de ser idénticos son paralelos. El presidente Obama está atrapado por una aguda crisis económica, pero tarde o temprano deberá abordar una profunda refundación de la Alianza atlántica y demostrar a sus adversarios su deseo de diálogo. ■

**Moritz Schwarz**

[Entrevista aparecida en el semanario *Junge Freiheit*, 50, Berlín, 5-XII-2008. Trad. de M.J. Conejero]

Rusia y sus aliados en el siglo XXI

## Una nueva estructura militar



La Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC) que aglutina a países aliados de Rusia en el espacio postsoviético, paulatinamente, se transforma en un bloque militar con todos sus atributos.

Uno de los momentos importantes de esa transformación fue la resolución adoptada en la cumbre de la OTSC celebrada recientemente en Moscú sobre la creación de una Fuerza Colectiva de Reacción Rápida (FCRR-OTSC) destinadas a intervenir en ayuda de los países miembros en caso de agresión o situaciones de amenaza a su seguridad nacional.

El fortalecimiento de la OTSC es uno de los éxitos de política exterior más importantes alcanzados por Rusia en los últimos años.

La formación de la OTSC ha sido larga y difícil. Comenzó en 1992 un año después de la disolución de la Unión Soviética con la firma de un tratado que durante mucho tiempo no fue más que una formalidad.

Cuando Rusia comenzó a restablecer su influencia en Asia, a partir del año 2000, el tratado comenzó a adquirir rasgos más concretos, así en 2002, sobre la base a este tratado se creó un organismo con estructuras permanentes.

Ese tiempo coincidió con la pugna entre Rusia y EEUU por la influencia en Asia Central, donde se instalaron bases militares estadounidenses destinadas a proveer al contingente militar internacional para la campaña en Afganistán.

Esa rivalidad concluyó con la paulatina expulsión de EEUU de la mayoría de las repúblicas centroasiáticas donde existían bases militares. Recientemente, el Gobierno de Kirguistán adoptó la resolución de denunciar el acuerdo con EEUU sobre la utilización de la base aérea de Manas y esto significa que el Pentágono deberá buscar nuevas vías para abastecer a las tropas de la OTAN en Afganistán.

Los acontecimientos que ocurren actualmente evidencian las aspiraciones de los países de la OTSC, y antes que todo de Rusia, de desarrollar en sus zonas de influencia una política propia y minimizar los esfuerzos de terceros países para interferir en la zona.

Para la OTSC, la creación de las FCRR supone un instrumento que puede ser utilizado operativamente para defender los intereses de la organización y de paso, bloquear que

esas otras fuerzas puedan intervenir.

Todavía no está claro la composición y número de las FCRR, aunque se espera que el mayor aporte sea el de Rusia con, al menos, una división aerotransportada y una brigada de paracaidistas. El segundo contingente más numeroso podría ser una brigada de tropas aerotransportadas de las Fuerzas Armadas de Kazajstán.

No obstante, otras fuentes indican que el contingente de la FCRR será proporcional y que constará de un batallón por cada país.

Una composición de ese formato atenuaría los recelos de algunos miembros ante la influencia de Rusia, Kazajstán y potencialmente Bielorrusia. Además, la situación económica de cada una de los países miembros de la OTSC no permite gastar muchos recursos para la financiación de esas actividades.

Incluso si las FCRR adquieren el formato mínimo (un batallón por país) la OTSC tendrá a su disposición una fuerza militar suficiente para afrontar intervenciones terroristas o de movimientos extremistas y radicales a nivel regional.

Fuerzas más numerosas se necesitarían para combatir agrupaciones guerrilleras internacionales o Ejércitos regulares de otros países, pero por el momento, ese tipo de amenazas no se vislumbra en la zona de influencia de la OTSC.

A juicio de los expertos, la creación de las FCRR supone un paso importante hacia la consolidación de la OTSC como una organización política y militar de influencia en la zona del centro de Asia.

El desarrollo del bloque depende de la capacidad de los países miembros de superar al crisis económica ya que sin economías eficaces no es posible el mantenimiento de la estructura militar en las condiciones adecuadas.

En este sentido, a Rusia le corresponde jugar un papel determinante en calidad de líder entre la OTSC por su potencial económico. Si Rusia logra mantener su economía a flote y ser la locomotora para el resto de sus socios, podrá aspirar a ser líder en el espacio postsoviético y la OTSC será un elemento estabilizador y de garantía de ese liderazgo. ■

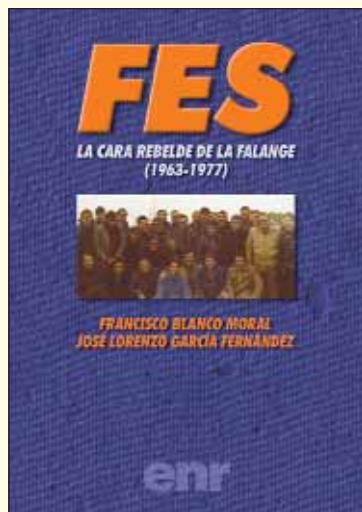
**Iliá Krámnik**

### PUBLICIDAD

Un libro excepcional: la historia del Frente de Estudiantes Sindicalistas, organización falangista de oposición al Régimen franquista, contada en primera persona por dos de sus protagonistas...

ediciones nueva república

Apartado de Correos 44  
08750 Molins de Rei [Barcelona]  
Teléfono: 678 379 061. Fax: 977 803 190  
www.edicionesnuevarepublica.com  
enrpedidos@yahoo.es



Si ya has leído este periódico y no quieres conservarlo, puedes regalarlo a un familiar, un amigo o un compañero de trabajo o de estudios. Si crees que debe ser destruido, no lo arrojes a la vía pública o al cubo de la basura, depositalo en el contenedor de papel y cartón.



## Trabajadores

## Las verdaderas cifras del paro obrero en España



Rodríguez Zapatero, presidente de un país catatónico

Para calcular el paro real debemos sumar a la cifra oficial que ofrece el gobierno dos partidas que nos ocultan deliberadamente:

A. Los SUPRIMIDOS de las listas del paro por efecto de la ley del sr. **Caldera**; es decir, aquellos demandantes de empleo que necesitan formación, y aunque están parados, no son dignos de figurar en las listas del paro en la España *social* de **Zapatero**.

B. Los trabajadores afectados por los ERES, que siguen manteniendo de manera "eventual" su puesto de trabajo, pero que perderán dicho empleo.

El paro registrado, una vez corregidos los factores de estacionalidad, creció en 511.000 personas en el último trimestre. Por tanto, y siguiendo la método habitual de cálculo, salvo intervención divina, la mejor estimación de la cifra de parados (extrapolable a finales de 2009) la obtendremos elevando a tasa anual la cifra real del último trimestre, es decir alrededor de 2.044.000 personas más sin empleo, con lo que a finales de año la tasa de paro se situará, salvo que medie intervención divina o surja un hecho inesperado, en alrededor de 6.500.000 personas.

Estos y otros datos nos están indicando que España alcanzará su primera deflación económica (que no la última) en los próximos 12/18 meses, a menos que se adopten urgentemente las dos medidas siguientes:

1º. Suprimir de una vez por todas la barbarie que supone el sostenimiento de las "taifas" autonómicas, derrochadoras insaciables de los ahorros públicos, empleando los fondos recuperados en reducir la presión fiscal, al objeto de restablecer (por encima del nivel de subsistencia) la capacidad de compra de familias y empresas.

Justo lo contrario de lo que está haciendo el acogotado presidente sr. **Zapatero**, mantenedor de la infame injusticia social que asola España que, con tal de mantenerse en el poder, facilita un estilo de vida de alta burguesía a los dirigentes autonómicos, para que estos disfruten de un tren de vida al estilo de los nuevos ricos, a costa de los demás, donde el saqueo y despilfarro de los ahorros provenientes de los fondos públicos es cosa común. De esta manera los señores de los cortijos feudales se han puesto de acuerdo en disponer libremente de un dinero que España ni tiene ni tendrá.

Lo que acontece en la España de nuestros días se ha convertido en una pesadilla inenarrable, al igual que el destino arbitrario de los 200.000 millones de euros que el sr. **Zapatero** ha destinado, misteriosa y secretamente, como avales a los usureros de la Banca. Este hecho, de

por sí, merece ser calificado como poco de un acto amoral, aberrante y socialmente criminal. Por lo que se ve nuestro presidente, alegre y sonriente él, está dispuesto a endeudar a los españoles y a sus hijos, y a los hijos de sus hijos, con tal de mantenerse encumbrado en las mieles de su sueño iluminista, justo cuando el desempleo crece a un ritmo de 2 millones de trabajadores/año, la Seguridad Social está quebrada, y no hay dinero ya ni para las pensiones, ni para los parados.

Realmente **Zapatero** y su cuadrilla han enloquecido fruto de la iluminación alquímica.

2º. Ante la falta de crédito deben ser recuperados, de manera inmediata, los 200.000 millones de euros regalados a la banca, y destinarlos a avalar los préstamos demandados por familias y las PYMEs. De lo contrario la caída del consumo, hasta poder llegar a alcanzar los niveles de subsistencia, y la merma generalizada en la capacidad productiva del país están aseguradas a medio plazo.

La totalidad de las medidas económicas llevadas a cabo por el gobierno son fruto del arbitrio y la inoperancia, y solo sirven como maquillaje (propio del marketing aplicado para salvar, momentáneamente, la caída en las encuestas de intención de voto). De otra parte, las propuestas que ciegameamente defienden, a uñas y dientes, los otros, los del PP, son del todo inútiles si previamente no se han tomado las medidas mencionadas anteriormente.

Como el gobierno no va hacerlo (si no todo lo contrario) y la oposición tampoco (aunque estuviera en el poder) no hay a nuestro alcance otro mecanismo económico ni fuerza humana, que eviten la depresión, salvo que comiencen a darse cuenta de los grandes cambios sociales que se obtienen aplicando las políticas del nacionalsindicalismo. Pero esto no lo harán, ni los unos ni los otros, pues viven presos del egoísmo y del aislamiento dentro del entramado partidista. Además el despreciar la idea de España como proyecto común de justicia social se lo impide.

Con los hechos y las cifras en la mano, es imposible llegar a otra conclusión.

Están a punto de llevamos a un camino sin retorno, facilitando la llegada de una depresión brutal que hará historia, pues se reducirá drásticamente la renta disponible de las familias, hundirán nuestro país en el furgón de cola del ranking económico mundial, y harán casi imposible el mantenimiento de España como Nación. ■

Miguel P.U.

## Apuntes desde Los Alcores

## Las centrales sindicales

Dentro del desbarajuste general en que España y los españoles nos vemos inmersos, se produce un hecho que nosotros como sindicalistas nos preocupa en especial.

Se trata del lamentable papel que las centrales sindicales mal llamadas mayoritarias, UGT y CCOO están desempeñando en estos tiempos de dificultades.

Decimos mal llamadas, porque estamos seguros de que si hiciésemos un inventario de sus efectivos de militancia con las cuotas al corriente de pago, nos saldrían apenas unos pocos millares los que en toda España cumplen este requisito. Incluidos en esta cifra los liberados y los cargos públicos de los partidos de izquierda.

Y que decir de su incidencia en el mundo laboral: únicamente están presentes en los comités de las grandes compañías y en la administración pública. En los problemas de las PYMEs y autónomos, que son mayoría, ni están ni se los espera.

Somos conscientes que las centrales sindicales actuales solo son correa de transmisión de los partidos de izquierda; hecho que por sí solo les imposibilita para ejercer una acción revolucionaria que en verdad es lo que estamos necesitados.

No obstante, siquiera por demostrar un ápice de dignidad, bien podrían presentar una batería de propuestas encaminadas especialmente a mitigar en lo posible el problema del paro, como representantes que dicen ser de los trabajadores para defender a ultranza algo tan sagrado como es el puesto de trabajo.

Lejos de ello, permanecen en un letargo que se prolonga desde el principio del gobierno socialista, solo alterado en las comunidades gobernadas por la derecha, en las que se afanan en hostigar al ejecutivo correspondiente.

Beneficiados por millonarias subvenciones, mantienen un aparato de enchufados conocidos por liberados y no se atreven a morder la mano que les proporciona la comida.

No han emitido siquiera una simple nota de protesta, conminando al Gobierno a rectificar su política económica que nos lleva al desastre. En las manifestaciones de protesta por los ERES salvajes que se producen por doquier, no tienen otra solución que acudir, arrastrados por el resto de los trabajadores. Obvian golfadas como la última masacre del recibo de la luz; o miran para otro lado ante la persistente estafa que cometen las petroleras con el precio de los carburantes.

Ellos están para otras cosas. Cosas tan acuciantes para nuestra subsistencia como son la Ley de Memoria Histórica; el matrimonio entre homosexuales o vigilar que no quede una sola calle con el nombre de nadie relacionado con el franquismo o que exista la más mínima sospecha que lo estuviera. Y por supuesto vigilar que en todas sus intervenciones se use el os/as, no sea que **Bibiana** se enfade por parecer machistas.

Ante este estado de las cosas nos causa enorme alegría el poder mostrar un paquete de medidas de choque encaminadas a poner una chispa de cordura ante tanto desatino como hicimos en el último número de *Continuamos aquí*. Ese es el camino. Lo verdaderamente importante. Solo así, con paciencia y constancia, los españoles volverán la vista hacia nuestros postulados. Y volver a recordar que todos los imperios, hasta el romano, han caído víctimas de sus propios errores. ■

Pedro Cantero López

## Neoliberales: prédicas sin trigo

Los aparatos intoxicadores del Sistema, ya provengan de su *izquierda* o de su *derecha*, se encargan de hacer de la mentira el nutriente vital que han de consumir los cerebros para que la *cosa funcione*. Y a la estupidez *mayoritariamente* aceptada como *gran verdad* se le llama *confianza*, *confianza en el sistema*.

Sin embargo, un análisis de la realidad, por superficial que este sea, nos lleva a pensar que el "Estado social y de derecho" que proclama la vigente Constitución es una pura filfa. Dicho de otra manera y sin remontarnos muy lejos en el tiempo, los datos nos demuestran que *con esta democracia nuestra despensa y nuestro frigorífico están cada vez más vacíos*.

Así, en 1978 un administrativo de segunda de Talleres Norvasa cobraba 28.000 pesetas (168 euros) mensuales, mientras que el salario mínimo interprofesional era de 18.000 Pesetas (108 euros) mensuales. Un piso de 90 m<sup>2</sup> en el tetrarradio de una gran capital costaba entre 400.000 y 600.000 pesetas (2400 a 3600 euros). Un litro de gasolina costaba 24 pesetas (14 céntimos de euro), un periódico 8 pesetas (5 céntimos de euro), el transporte público 5 pesetas (3 céntimos de euro), y una barra de pan 9 pesetas (5 céntimos de euro).

En el año 2007, por contra, el salario ba-

se del mismo administrativo era de 872 euros mensuales, mientras que el salario mínimo interprofesional era de 570 euros mensuales. Un piso de las mismas características costaba entre 220.000 y 350.000 euros, un litro de gasolina 1,10 euros, un periódico 1 euro, lo mismo que el transporte público, y una barra de pan 55 céntimos

Con estos datos se puede asegurar lo siguiente: un trabajador medio podía comprar en 1978 un piso con 17 mensualidades y, con una mensualidad, 1.166 litros de gasolina, ó 3.500 periódicos con una mensualidad, ó 5.600 billetes de autobús, ó 3.111 barras de pan.

En 2007, un trabajador medio puede comprar un piso con 320 mensualidades, y con una mensualidad 792 litros de gasolina, 872 periódicos, ó 872 billetes de autobús, ó 1.585 barras de pan con 1 mensualidad.

Y, por último, un dato demoledor: en 1981 la presión fiscal en España era del 13,8%, y en 2006 estaba en torno a 36%.

¿Qué significa esto? Que la democracia es *su* democracia, y que *nuestra* democracia está muy lejos de los parámetros de la barbarie capitalista. ■

Robert



La cruel hipocresía del «Estado social y de derecho»

## Del «Contrato de crisis» y otras medidas por el empleo

Siempre que la economía se enfrenta a una situación de crisis, las voces que insistentemente reclaman una mayor “flexibilización” del mercado laboral se tornan griterío.

Esta cacareada “flexibilización” es, como sabemos, un poliedro con muchas caras. Caras que afectan todas ellas a las condiciones de trabajo y a las garantías sociales del trabajador, con un mismo denominador común; empeorar las primeras y reducir las segundas.

En este eufemismo se incluyen medidas tales como: promover la contratación temporal, reducir el coste de indemnización por despido (con tendencia a convertir, en términos de coste, el trabajo indefinido en temporal) y reducir el coste social con cargo a la patronal.

La panoplia de las medidas laborales políticamente “correctas” se completan con la demanda de congelación de salarios (singularmente del salario mínimo) y, últimamente, con propuestas (por ahora fallidas) de incrementar la jornada laboral.

Pareciera que el crecimiento económico y el beneficio de las empresas sólo pudieran hacerse a expensas del salario, de la estabilidad en el empleo y de la cobertura social del trabajador (del conjunto de los ciudadanos).

Esto, sin duda, es falso. Pero si fuera cierto, sólo estaría reclamando una reforma en profundidad del sistema económico que lo demanda como necesario.

Paradigmática es la propuesta de la Conferencia Empresarial de Madrid (CEIM) de arbitrar un “contrato de crisis”, consistente en reducir de 45 a 20 días por año trabajado la indemnización por despido, cualquiera que sea la causa.

No nos sorprende, desde luego. Es lo de siempre. El viejo argumento según el cual abaratar el despido coadyuva el empleo.

Viejo sofisma que afirma que, siendo más barato despedir, el empresario será más proclive a contratar.

Esto es, fundamentalmente, falso. Lo es porque el empresario, al emprender, lo hace estimando una oportunidad de beneficio en la actividad corriente de la empresa que inicia, no pensando en el fracaso de esta (si lo hiciese, si contemplase el fracaso, simplemente, no la iniciaría) sino en su éxito.

Es falso, complementariamente, porque hay ya modalidades de contratación (hablamos de las legales) que “protegen” al empresario de la pretendida “rigidez” de la contratación laboral. Según el propio ministro del ramo, el 88% de los contratos que se firman son temporales. Particularmente, en el sector más castigado por la crisis, la construcción, la inmensa mayoría de los contratos son de los llamados de obra (terminada la obra, se termina el empleo).

¿Cuál es la indemnización prevista en nuestra legislación laboral en caso de extinción de contratos a tiempo convenido o en el de obra?. Pues nada menos que la equivalente al sueldo de **ocho días** de salario (repito, ocho días de salario) por el número de años trabajados (artículo 49.1.c del Estatuto de los Trabajadores). ¿Donde está la “rigidez”?

Es más, ¿dónde está la relación causa-efecto?. En las mismas condiciones de “rigidez” (de “flexibilidad”) que hace apenas uno o dos años, ¿por qué no se sigue contratando en la construcción?. Está claro, no hay relación causal alguna entre “flexibilidad laboral” y empleo. Se crea empleo si hay expectativa de beneficio y capacidad financiera, material, tecnológica y humana de llevar a término la actividad productiva que se emprende; si no, no.

Tal vez la CEIM se refiere a otros tipos de contratos.

Por ejemplo, ¿qué pasa en caso de muerte, jubilación o incapacidad del empresario?. En tal caso, el trabajador tendrá derecho al abono de la astronómica cifra de *un mes* (repito, *un mes*) de salario.

Pero, ¿y si se trata del caso de extinción de la personalidad jurídica del contratante o de fuerza mayor o por causas objetivas legalmente procedentes?. En tales casos la indemnización será la equivalente a *veinte días* por año de servicio (sí, veinte días), y *con un máximo de doce mensualidades*. En supuestos de fuerza mayor, la autoridad laboral podrá acordar que la totalidad o una parte de la indemnización que corresponda a los trabajadores afectados por la extinción de sus contratos sea satisfecha por el Fondo de Garantía Salarial.

¿Tal vez la CEIM se refiera al supuesto de despido colectivo fundamentado en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción?. Pues... tampoco. En estos supuestos, conforme lo previsto en el artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores, la indemnización será igualmente la equivalente a *veinte días* por año de servicio (sí, veinte días), y *con un máximo de doce mensualidades*.



¿Y si la empresa “quiebra” o suspende pagos?, pues... a “concurrir” con el resto de acreedores, y no precisamente con privilegio especial.

Entonces, ¿para que casos la CEIM pide rebajar la indemnización por despido?.

Pues para el caso previsto en el artículo 56 del Estatuto de los trabajadores, relativo al *despido improcedente*. Sí, sí. La CEIM pide rebajar la indemnización en caso de despido improcedente y su asimilado de extinción a voluntad del trabajador por causa justa. Esto, sólo esto, es lo que está pidiendo la CEIM. ¿En esto consiste la “flexibilización” laboral propuesta por los empresarios madrileños y todos sus coriferos como instrumento de la reactivación económica?.

No creo excederme si afirmo que este tipo de despido, el despido improcedente, debería conllevar un coste tal en términos económicos, civiles y (en algún caso) penales que desalentara definitivamente llevarlos a efecto.

Lo cierto es que no pretenden reactivar nada. Pretenden exclusivamente tener las manos libres para despedir a su antojo.

Por su parte, el sr. **Fernández Ordóñez**, gobernador del Banco de España, el mismo que ha permanecido mudo durante meses ocultando a los españoles la gravedad de la crisis, se ha unido recientemente a las voces que claman por la reforma laboral y por reducir el coste del despido.

Vuelve a insistir en la torticera monserga de que fomentar el despido promociona el trabajo. Y, ¡oh, sorpresa!, apunta una idea “nueva”, que los costes del despido no descansen a cargo exclusivo del sector privado. Vamos, que los pague el Estado. ¡Extraordinario! Una “nueva” idea para socializar los costes en tanto se privatizan los beneficios.

Veamos Sr. Gobernador, hablando en serio, la supresión de la indemnización por despido; ¿qué garantía aporta a la viabilidad de la empresa?, ¿qué elemento de productividad y/o eficacia proporciona?.

Lo cierto es que ninguno. No se trata de promover el empleo, se trata de abaratar, de facilitar el despido; en definitiva, el desempleo.

En estos términos, no hay (no debe haber) trato posible.

Otra cosa es la propuesta deslizada por el Gobernador del Banco de España de promover un modelo alternativo de compensación consistente, siguiendo el ejemplo de Austria, en constituir por las empresas un “fondo” individual para cada trabajador (con asignación individualizada a cada trabajador) que se le abonaría en caso de pérdida del puesto de trabajo o al momento de la jubilación.

Esta propuesta es, a mi entender, negociable. Es negociable porque aporta elementos de interés social y económico.

De interés social, por cuanto no conlleva pérdida de derechos sociales al mantener el de indemnización en caso de despido. Es más, aporta un beneficio social añadido en tanto, de no producirse despido a lo largo de la vida laboral del trabajador, el fondo así constituido le sería abonado a modo de fondo de pensión complementaria a la devengada con cargo al sistema público de pensiones.

De interés económico, tanto para la propia empresa como para el conjunto de la economía nacional.

Para la empresa por cuanto, siendo un coste laboral adicional al salario deducible como gasto a efectos tributarios, el fondo genera unos recursos financieros que (según la naturaleza que se dé

al fondo y conforme a las condiciones que se establezcan respecto a su gestión) podrá ser utilizado por la empresa para financiar su actividad. Constituye así una autofinanciación que, si es conveniente en cualquier circunstancia, en las actuales resulta imprescindible.

Para el conjunto de la economía nacional los beneficios que se derivan de estos fondos resultan evidentes. Tanto por cuanto coadyuva a la consolidación y capacidad de expansión de las empresas al dotarlas de una fuente importante de capitalización o autofinanciación como, socialmente, al proporcionar a los trabajadores de un fondo de “garantía” salarial o de renta para los casos de desempleo o jubilación.

No obstante, siendo positiva la implantación de esta medida exige hacerlo bajo determinadas *condiciones*:

*Consolidación de los derechos adquiridos* por los trabajadores al momento de entrada en vigor del nuevo sistema. Es decir, si un trabajador con antigüedad de diez años al momento de entrar en vigor el nuevo modelo perdiera su trabajo años más tarde, percibiría la indemnización correspondiente a los diez años de trabajo devengados conforme a la legislación actual (es decir, doscientos días) más el “fondo” constituido a su nombre durante los años de vigencia del nuevo modelo de indemnización.

*Mantenimiento del montante de compensación*. Es decir, el fondo se constituiría anualmente por el importe equivalente a la indemnización aplicable por año de trabajo conforme a la legislación vigente.

*Aportación efectiva al Fondo del montante devengado anualmente*. La empresa deberá aportar al Fondo (anualmente o por periodos inferiores al año) el importe devengado por este concepto.

Según la naturaleza que se asigne al Fondo la aportación periódica deberá ser; o material (situando el montante correspondiente en cuentas bajo titularidad de los gestores del Fondo), o contable y formal.

En cualquier caso, siempre deberá documentarse mediante comunicación individualizada a cada trabajador. Constituyendo tal documento título representativo de la participación en el Fondo.

*Gestión sindicalizada del Fondo*. Mediante un Órgano integrado por un número variable de miembros (según la dimensión de la empresa) elegidos directamente por los trabajadores participantes del Fondo (todos los de la empresa) de entre ellos.

*Retribución del Fondo en equivalencia al dividendo que se acuerde para los socios capitalistas*.

*Vinculación singular del Fondo a sus fines específicos*. Las cantidades aportadas al fondo responderá sólo al pago de las indemnizaciones por despido o de jubilación, quedando excluido de la masa activa de la empresa a efectos de atender a las obligaciones de cualquier naturaleza adquiridas por la empresa.

*Establecimiento de medidas legales e instrumentales que garanticen la integridad económica del Fondo*.

*Participación de representantes del Fondo en los Órganos de Dirección de la empresa, en caso de asignar al Fondo naturaleza de “aportación laboral” al capital de la empresa*.

*Endurecimiento del despido improcedente en términos económicos, civiles y penales*.

*Incorporar en la legislación civil, mercantil y laboral las modificaciones necesarias para asegurar plenas garantías jurídicas al modelo propuesto*.

Así, sin merma alguna de los derechos sociales (por el contrario, reforzándolos) este “Fondo Sindicalizado de Garantía Salarial” puede ser un eficaz instrumento de estabilidad social y económica para las empresas y el conjunto de la sociedad.

Un instrumento que puede servir de referencia para arbitrar otras medidas que, exigiendo a los trabajadores un sacrificio económico presente en términos de renta disponible, revierta directa, personal y efectivamente en ellos; facilitando a su vez a la empresa una autofinanciación que resulta imprescindible para garantizar y reactivar la actividad económica.

Tanto más cuando consideramos el actual escenario económico y financiero, español y exterior, de los que no cabe esperar ni mayor inversión pública ni recursos financieros suficientes para la necesaria reactivación de la producción.

Sin que por ello se deduzca que tal instrumento sea suficiente para remontar la recesión actual ni para lograr un modelo económico y social justo y humano; lo que requiere sin duda medidas positivas y eficaces en el ámbito de la producción, así como cambios radicales en las relaciones de producción, cuyo análisis excede el objeto de estos párrafos. ■



## Aulas

## EL SEU, una fuerza de futuro

No hay en España un sindicato estudiantil de más larga trayectoria histórica que el Sindicato Español Universitario.

Tras vicisitudes de todo tipo —algunas de ellas verdaderamente rocambolescas— los universitarios falangistas no hemos dejado durante más de seis décadas de prestar nuestro afán y nuestro trabajo a la Universidad y la sociedad españolas.

La historia no es, empero, para nosotros ni pesado fardo ni motivo para avergonzarnos. Todo lo contrario, nuestra trayectoria pasada es permanente venero de experiencia que nos sirve para sopesar —con seriedad— el presente y apostar por el futuro del pueblo español.

En estos momentos de incertidumbre, el SEU juega el papel que siempre asumió con resolución: patriotismo, pensamiento y un irrefrenable anhelo de justicia social.

¡Camina con nosotros hacia el mañana! ■

R. Flores

### Patria Sindicalista

Periódico de oposición nacional

**Coordinación y edición:**  
Delegación de Prensa  
y Comunicación de Falange  
Española de las JONS

**Redacción:**  
Calle Pizarro, 1-3ª  
46004 Valencia [España]

**Teléfonos:**  
96 351 48 21 y 626 673 628

**Correo electrónico:**  
patriasindicalista@hotmail.es

**Maquetación:**  
Equipo propio

**Tirada:**  
3.000 ejemplares

**Imprime:**  
Imcodavila

**ISSN:**  
En trámite

**Depósito Legal:**  
AV-12-2009



Las opiniones que aparecen firmadas lo son, única y exclusivamente, de sus autores. Se permite la reproducción total o parcial, por cualquier medio o en cualquier soporte, de los contenidos de este periódico con el permiso expreso y por escrito del editor.

www.patriasindicalista.es

El malestar entre los universitarios españoles no cesa

## Contra la Declaración de Bolonia



La ANECA, hasta ahora la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad de la Enseñanza, es el marco donde estarán representadas las empresas de forma directa, evaluando y determinando los Planes de Estudio de las distintas titulaciones de Grados, Máster, y Doctorado, tal y como viene recogido en el artículo 25 del RD.

El neoliberalismo se asienta en los pilares de la Universidad gracias a la beca-préstamo (que ya hoy nos ofrece el BSCH), y que se devuelven a un "módico" TAE del 10%. Ya no hace falta tener vivienda para hipotecar tu futuro, para obligarte a aceptar las condiciones laborales sin chistar por miedo a perder tu casa... ¡pasaremos a salir hipotecados de la Universidad!

Finalmente para evitar que la Universidad siga siendo un "gasto" para el Estado la Ley de financiación de Universidades de la Junta de Andalucía resuelve: "Las Universidades deben financiarse más por lo que hacen que por lo que son". Es decir, este nuevo modelo de financiación tendrá en cuenta la participación de profesores en programas internacionales, el bilingüismo de los alumnos, y sobretodo, cuanto tardan los titulados en encontrar trabajo de su especialidad, y cuantos titulados crean empresas propias en los tres años siguientes a su graduación. Por lo tanto, con este modelo no se financia la transmisión y producción de conocimiento, lo cual hace pensar que

aquellas titulaciones relacionadas con las Humanidades que no cumplen con los requisitos para financiarse estén destinadas a desaparecer, y aquellas universidades que no estén a la altura del nivel de competitividad se verán condenadas a ver como aumenta la brecha entre universidades "de primera" y "de segunda", con menos recursos.

### Conclusiones

El Sindicato Español Universitario denuncia que, al implantarse irremediamente estos planes, acarreará una serie de trágicas consecuencias:

1. Reducción del acceso al mercado laboral, debido a una carencia de formación derivada del Grado.

2. Darwinización social. La formación recibida será proporcional a los recursos que el estudiante o su entorno familiar posean para invertir en el postgrado.

3. Sumisión de la masa graduada a las empresas. Aunque esta circunstancia se da de hecho con los actuales licenciados, se prevé un aumento considerable de la precariedad laboral.

4. La universidad se convierte en una mera fábrica expendedora de títulos, previo pago pecuniario, perdiendo el carácter de academia heredado de siglos de enseñanza.

5. La instauración del *Eurocredito* (1 crédito ECTS = 30 horas) supondrá una media de 35 horas semanales en la Universidad, de las cuales *¡sólo el 30% serán lectivas!*, imponiéndose un volumen lectivo obligatorio, incompatible con los alumnos trabajadores (esta circunstancia se ha constatado en la experiencia piloto de Turismo, en la US, y en Humanidades en la UPO).

6. Masa de estudiantes en periodo de homologación con las nuevas titulaciones, que pasarán a ser Grado, habiendo perdido tiempo y dinero.

### ¿Quién tiene la culpa?

Desde luego no el FES ni el SEU que llevamos denunciando 7 años la instauración de esta monstruosa ley. Sí el Partido Popular, que de la mano de **José María Aznar** aprobó la LOU, desoyendo a estudiantes y profesores, y desde luego también el PSOE que calló en sus años de oposición, para, una vez alcanzado el poder, profundizar en la LOU, abriendo sus postulos aún más a la Declaración de Bolonia y al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Por todo ello, desde el Sindicato Español Universitario exigimos la derogación de la LOU y la salida fulminante de España de la Declaración de Bolonia. ■

S.E.U.

## Universitarios falangistas: nuestro ideario

El Sindicato Español Universitario es el germen transformador de un proyecto nacionalsindicalista en el terreno universitario. Ya han pasado los años en el que el SEU era una simple estructura burocrática, ya han pasado los años en los que SEU eran simplemente unas siglas con una trayectoria histórica entre entrañable y manipulada. El Sindicato Español Universitario y el conjunto de asociaciones que protocolariamente se encuentran vinculadas a él, han roto esa trayectoria ortopédica, que convertía a un proyecto revolucionario y con soleira, en una caja de chinches ahogados en su propio espacio.

Son muchas las problemáticas que viven hoy en día nuestras Universidades y son múltiples las actuaciones en las que el sindicato se ve envuelto en defensa de una Universidad plural, intelectual y antiburocrática. Las escasas oportunidades de participación estudiantil que ofrecen los estatutos de las distintas universidades, ponen una vez más de manifiesto la manipulación política que ejercen los distintos rectorados. El enchufismo, la desidia, la falta de sentido estético, ético y de sistemas cerrados de investigación, son las actitudes corrientes con las que tenemos que convivir a diario los universitarios

del presente.

Aumento desmesurado de las tasas, problemas de convalidaciones, becas, correcciones...son algunas de las continuas denuncias que nuestros universitarios llevan al claustro, como representantes que son, democráticamente elegidos, de la comunidad universitaria. Sin embargo, la problemática cotidiana no deja de lado principios irrenunciables: la defensa de una cooperación internacional con Universidades hispanoamericanas, proyectos de solidaridad y potencialización económica con los más necesitados de nuestros propios entornos provinciales, acerca-

miento de las distintas formas culturales de las regiones españolas y universalidad conceptual y formación renacentista, en el sentido de amplitud de conocimientos, del universitario.

El Sindicato Español Universitario, es una nueva forma de hacer sindicalismo, es la forma que tenemos muchos universitarios falangistas y no falangistas, de luchar contra este mundo enloquecido por su furia antiidentitaria y neocapitalista. Es la vía solar que nosotros mismos hemos elegido, rompiendo bruscamente, con el tradicional y trasnochado binomio Izquierda-Derecha. ■



## Memoria

## ¿Memoria histórica o memoria selectiva?

Cuentan el chiste de que uno le pregunta a otro sobre la diferencia entre la ignorancia y la indiferencia, y el cuestionado contesta que “ni lo sabe ni le importa”.

Si a cualquiera se le preguntara por la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, no sabría de qué se le está preguntando, ni lo sabría ni le importaría. Pero si se le pregunta sobre la ley de memoria histórica, seguro que tendría una opinión, bien a favor o bien en contra según sus filias y sus fobias, pero en ambos casos no sabrían qué dice o qué regula dicha ley, es decir, les habría sido indiferente lo que dicha ley contuviera.

No voy a negar que yo he militado en el bando de los que esa ley le ha resultado indiferente, pues no me importó para nada leerla. Me conformé con lo que dijeran unos y opté por formar mi opinión por pura inercia, es decir, por rechazar lo que los zapateros y sus socios hubieran engendrado.

Y la verdad, una vez leída dicha ley veo que no me equivoqué. Del mal no puede surgir bien, del rencor no puede nacer concordia, del sentimiento de odio no puede nacer más que revanchismo.

Mi interés por dicha ley vino a cuento del último 20-N, cuando no se nos permitió asistir a la misa en memoria de **José Antonio**. Los hechos ocurridos en la entrada son de sobra conocidos por todos. Llegamos al Valle de los Caídos, no nos dejaron entrar hasta que no retiráramos los símbolos que llevábamos. Cuando así procedimos, volvimos, pagamos la entrada y después, fuimos de nuevo rechazados. La razón alegada, lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre.

Y dicho artículo dice que “el Valle de los Caídos se regirá estrictamente por las normas aplicables con carácter general a los lugares de culto y a los cementerios públicos”. Añade su número 2 que “en ningún lugar del recinto podrán llevarse a cabo actos de naturaleza política ni exaltadores de la Guerra Civil, de sus protagonistas o del franquismo”.

Ya en este punto uno ve que hay cosas que no cuadran, simplemente con dicho artículo se ve que se dan por ciertos hechos que no lo son, que están tergiversados, o simplemente se han inventado. Veámoslo: En dicho centro no podrán llevarse a cabo actos de naturaleza política, pero no sabemos qué se entiende por

actos de naturaleza política. Igualmente, y si se lee tanto la exposición de motivos como el articulado, no se sabe qué periodo comprende la Guerra Civil, cuál el franquismo, o quiénes son sus protagonistas.

Se dan por conocidos la fecha de inicio y de fin de la Guerra Civil, lo que no está del todo claro pues la ley no dice cuándo debe entenderse que la misma inicia y de ella dependen sus efectos jurídicos. La terminación de la guerra civil es indiferente desde que se equiparan, a efectos de la ley, guerra civil y franquismo. Pero volviendo al inicio de la Guerra Civil, no se dice cuándo inicia y tiene su importancia, por ejemplo, para la familia **Calvo Sotelo** (y tantas otras), pues este político derechista fue asesinado por el terrorismo de estado el 13 de julio de 1936. O el caso del falangista **Manuel de la Osa**, cobrador del periódico *F.E.*, al que ya muerto le colocaron un cartel que decía “*po facista*”, que fue asesinado en fechas inmediatas anteriores al 18 de julio.

Si nos atenemos al concepto jurídico de protagonista de la guerra civil, aún se entiende menos que a **José Antonio** se le incluya, pues no fue participe (todos sabemos su historia), y si nos atenemos a los documentos aparecidos después, no debe ser incluido en dicho concepto salvo que se castigue, de nuevo, a **José Antonio** por responsabilidad objetiva, es decir, de terceros.

Sólo queda interpretar la frase actos de naturaleza política para justificar la prohibición del acto de responso por José Antonio el último “20-N”. Todo cabe bajo la expresión de acto de naturaleza política, máxime teniendo en cuenta el origen de la palabra política, derivada de *polis*, ciudad. Pero si no es tolerable un acto en memoria de **José Antonio**, por qué sí lo fue uno de escarnio a las víctimas de la guerra civil, ejecutado por los histriónicos del canal televisivo *La Sexta*.

Si seguimos con la ley, llegaremos a absurdos intolerables desde el punto de vista legal, tales como que no se sabe cuándo terminan los efectos del franquismo, pues evidentemente no se producen el 20 de noviembre de 1975, sino el día 16 de octubre de 1977, es decir, cuando entra en vigor la Ley 46/1977 de Amnistía. Esto quedaría claro si no fuera porque la propia ley reconoce y declara (art. 2) “el carácter radicalmente injusto de todas las condenas, sanciones y cualesquiera formas de violencia per-

sonal producidas por razones políticas, ideológicas o de creencia religiosa, durante la Guerra Civil, así como las sufridas por las mismas causas durante la Dictadura”, lo que ha dado pie a que hasta *El Lute* se haya visto beneficiado por esta ley y reclame, (y seguro que con razón a la vista de la vaguedad de la propia ley). Cabe preguntarse si los herederos del sanguinario **Agapito García Atadell** tendrán derecho a reclamar una compensación por su ejecución, pues fue un socialista de la milicia popular ejecutado por el bando nacional en virtud de sentencia. O también podemos preguntarnos sobre qué historiador será el designado para dar las bulas crediticias de perjudicado o no perjudicado de la Guerra Civil y del franquismo.

La misma ley no puede revelar más cinismo e hipocresía, pues se excluyen todos los crímenes anteriores a la Guerra Civil, por muy inmediatos que sean y todo para beatificar la II República; se reconocen derechos a los brigadistas pero no a aquellos voluntarios del otro bando que los hubo y muchos; a los guerrilleros o maquis que fueron enviados por *La Pasionaria*, y después vendidos por el cambio de estrategia; se declara ilegítimo el franquismo según la proposición no de ley de la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados de 20 de noviembre de 2002, así como de la resolución de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa firmado en París de 17 de marzo de 2006; igualmente, se reconocen derechos a los exiliados, pero sin especificar por qué lo fueron o qué motivo tuvieron para exiliarse.

Y lo más gracioso, la legitimación para reclamar la tienen los afectados, y si hubiera fallecido, su cónyuge, persona ligada por análoga relación de afectividad, sus ascendientes, sus descendientes y sus colaterales hasta el segundo grado. Si pensamos en monjas y curas asesinados, pocos legitimados quedarán.

Esta ley es de memoria histórica hemipléjica, pues sólo se acuerda de un lado, olvidando al otro, por lo que no cabe la pretendida y cacareada concordia ni reconciliación entre las dos Españas. Al contrario, la acrecienta. Qué más se puede decir de una ley que está hecha no para el bien común, sino para satisfacer frustraciones y odios. ■

S.B.

Un ejemplo paradigmático de manipulación

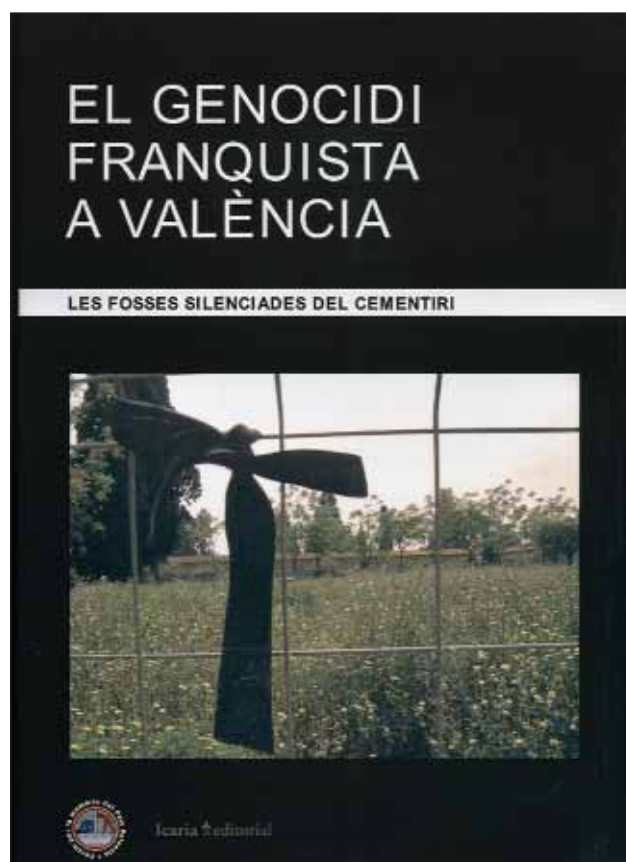
## El caso de las fosas del Cementerio de Valencia

En plena efervescencia mediática guerracivilista, alentada por el debate público centrado en la cuestión de la *memoria*, tuvimos y tenemos en Valencia (ya bastante más desinflado) un caso sensacional y sensacionalista de manipulación histórica.

Una asociación autodenominada “Fòrum por la Memòria del País Valencià” habría hecho un descubrimiento inédito y de gran calado: el hallazgo de unas fosas comunes en el Cementerio General de Valencia que albergaban a unos 26.300 (o más) represaliados políticos ejecutados en los años posteriores a la finalización de la contienda.

Nosotros, fieles al rigor y a la verdad, hemos prestado atención a los argumentos de unos y de otros... después hemos extraído nuestras propias conclusiones. Nos gusta contrastar las diferentes fuentes, vengán de donde vengán, para hacernos una idea lo más ajustada a la realidad.

Se da la circunstancia, de que en la Comunidad Valenciana, la cuestión de la represión durante y después de la Guerra Civil, está concienzudamente estudiada, registrada y datada por un historiador —nada sospechoso, dicho sea de paso, de tener inclinaciones *fascistas*— que elaboró hace años su tesis doctoral sobre la represión franquista. Me estoy refiriendo a **Vicent Gabarda**, que ha publicado dos estudios documentadísimos y con un rigor científico envidiable que arrojan unas cifras de represaliados por parte de ambos bandos que, en todo caso, podrían ser objeto de leves matices bien al alza o a la baja, pero que nunca podrían multiplicarse tal y como pretende el mencionado Fòrum. Las cifras del citado historiador dan unas 5.000 víctimas del Frente Popular y unas 6.087 de la represión franquista. Hablo aquí de números aproximados, pero que nos arrojan un macabro balance casi equilibrado en cuanto a sus cifras se refiere. **Gabarda** da los nombres, las localidades de origen, los lugares de ejecución,



las fechas, en muchos casos la militancia y cuantos datos ha podido recabar en años de meritorio y riguroso trabajo académico,

avalado por prestigiosos profesores de Historia Contemporánea de la Universidad de Valencia —evidentemente, y al igual que este historiador, nada sospechosos de *fascismo*—.

Me he tomado la molestia de comprar el libro publicado por el Fòrum y subvencionado generosamente por el Ministerio de la Presidencia titulado *El Genocidi franquista a València*. Curiosamente, lleva una serie de prólogos que no tienen desperdicio. Entre ellos, el de la tristemente célebre **Núria Cadenes**, condenada por actos de terrorismo en los tiempos en los que Terra Lliure todavía coleaba (lógicamente esto se puede exhibir como una medalla entre la progresia, y su condena de cárcel como un ejemplo del carácter represor de todo lo que emana de España), también se cita el apoyo de otra asociación que merece comentario aparte. Me estoy refiriendo a Acció Cultural del País Valencià, en cuya nómina figura la *amiga* **Núria**. Se da la circunstancia de que algunos no somos amnésicos del todo y recordamos —y conservamos en nuestra biblioteca— un número de la revista *El Temps* que publicaba como suplemento un listado con los fusilados en el cercano pueblo de Paterna, que precisamente era fruto de la elaboración de **Gabarda**. Claro, ellos no iban a pensar que veinte años atrás íbamos a acordarnos de esta remota edición... Pero lo hicimos. El suplemento de marras cifraba en unos dos mil y pico fusilados en este pueblo, donde antes —no lo olvidemos— fueron fusilados un número similar de *fascistas*. Esta revista, pertenece al entramado empresarial que gira en torno a la ACPV.

**Eliseu Climent**, el empresario que encabeza ACPV, al parecer algo amnésico, también se apresuró a apoyar al Fòrum y a propiciar la creación de una “Comisión de la Memoria” con expertos internacionales a modo de Tribunal de Nüremberg en versión local. ➔



## El caso de las fosas del Cementerio de Valencia

El hilo argumental esgrimido por el Fòrum y por su presidenta, **Amparo Salvador**, pasa por intentar hacernos creer que los 26.300 enterrados —más o menos— en las fosas comunes municipales eran... ¡represaliados políticos!

Para situarnos en escena, esta señora no duda en afirmar en su prólogo que “Todo lo que se decía hablaba del horror: criaturas colgadas porque a un falangista le gustaba ver como daban patadas en el aire; criaturas con la cabeza rota porque las cogían por las piernas y las golpeaban contra la pared o contra el suelo, a veces incluso en presencia de la madre, que muchas veces se volvía loca, y con un poco de suerte acababa con dos tiros en la cabeza”. Esto es lo que se llama es *historiar científicamente* y lo demás son tonterías.

Conociendo el talante de estos monstruos y de sus herederos, está señora encaminó sus pasos hacia el Cementerio Municipal, eso sí “actuando con cautela” pues habiendo tantos muertos y ocultados durante tanto tiempo podría ser peligroso descubrirlos. La trama va adquiriendo tintes de suspense y una aureola de heroísmo rodea al personaje que nos relata sus andanzas cerca de las fosas. Tras pasar tres años buscando por parajes montañosos unas fosas que nunca encontró, dirigió sus pasos al cementerio para ver si, allí, tenía más suerte.

Y allí cuenta como encuentra unos terrenos semiabandonados donde le cuentan que hay fosas comunes. Organiza una serie de actos *memorísticos* y un buen día se encuentra casualmente con uno de los asistentes: se trata de un buen señor de unos ochenta años que la reconoce por la calle y la para al recordar que coincidieron en uno de los eventos. Le cuenta que con ocho años está en la puerta de la Prisión Modelo de donde sacan a su hermano y al que suben a un carro. El hermano está encapuchado, pero el entonces niño, a pesar de ello, lo reconoce y sigue al carro unos cuantos kilómetros hasta que llega al camposanto. Logra colarse y presenciar las ejecuciones, además de recordar perfectamente el lugar donde fue arrojado el cuerpo de su hermano mayor... ¡No hay duda! Este testimonio es una evidencia irrefutable de que allí se produjo una auténtica masacre. Además, es lo más normal del mundo lo que hizo este pequeño y que cuenta, ya anciano, con tanta naturalidad. Cualquier chiquillo de esa edad hubiera hecho lo mismo. Lógicamente, la identidad del anciano no se revela por *cuestiones obvias* (¿y si aún quedan asesinos vivos? Y, en caso contrario, ¿acaso no están sus torvos descendientes que han heredado su ideología y sus genes homicidas?). Le advierte a la *investigadora* que adopte precauciones pues corre un serio peligro atreviéndose a remover el tema.

Tras dar vueltas y vueltas, alguien le indica que puede consultar los libros de registro que se encuentran en las oficinas municipales sitas en el mismo cementerio. Y claro, los *fascistas*, además de asesinos, debieron ser rematadamente imbéciles. A pesar de ocultar durante años y años esta masacre, y a pesar de que los distintos gobiernos locales democráticos tampoco hicieron nada, por dejadez y cobardía, ahora había dado con la prueba del delito.

Una sencilla gestión administrativa y ya tuvo en sus manos los libros donde los “represaliados” figuraban con fecha de muerte (¡ejecución sin duda!), nombre y apellidos, edad, causa de la muerte, procedencia y si fueron enterrados con ataúd o sin él. Había hecho el gran descubrimiento oculto hasta entonces; nadie había osado llegar tan lejos... Y, como en los largometrajes ame-

ricanos, no existe el crimen perfecto y los represores dejaron unos libros con todo tipo de datos y detalles que servirían décadas más tarde para incriminarlos. Genocidas y zoquetes: cometieron un grave error, olvidar las pruebas cerca del lugar de los hechos.

A pesar de que la práctica totalidad de las causas de muerte se pueden considerar naturales, las anotaciones habrían sido *eu-femismos* para camuflar torturas y ejecuciones. No podía ser de otra manera tratándose de quien se trataba. La piedra roseta del holocausto carpetovetónico había sido hallada... por fin.

Inmediatamente, el Fòrum levanta las campanas al vuelo y proclama que ha dado con las mayores fosas que existen en España donde reposan por lo menos 26.300 víctimas. Se producen adhesiones por doquier, se publican esquelas y se anuncian movilizaciones que cuentan con el apoyo incondicional de multitud de personas y colectivos de carácter progresista.

Simultáneamente, una decisión torpe del consistorio gobernado por el PP, autoriza a edificar nichos encima de la fosa, al igual que había sucedido con otras. El Fòrum —y en esto tuvo razón, todo hay que decir— lo impide judicialmente, pero aprovecha para presentar este hecho como un intento de la derecha de ocultar los crímenes perpetrados por sus *hermanos mayores*.

Cuando la ola mediática empieza a tener cierta envergadura, el experto antes mencionado —**Vicent Gabarda**— sale a la palestra para poner los puntos sobre las íes. Asegura que puede haber algún represaliado en las fosas, pero en ningún caso puede afirmarse que las fosas sean de ejecutados. Afirma que las causas de muerte nada tienen que ver con la represión y que se está llevando a cabo una presunta “investigación” carente del más mínimo rigor. ¿Qué entonces? Manipulación y mentira.

El Fòrum contesta que valora el resultado de sus años de investigación, pero aseguran que no está completa y que además están convencidos de conseguir engrosar la lista demostrando que efectivamente, los que allí reposan fueron víctimas directas del franquismo. En pleno delirio, llegan a asegurar que toda España está plagada de terribles fosas desconocidas y similares a éstas, lo que daría una dimensión espectacular a la represión franquista.

Los argumentos de **Gabarda** y de los profesores universitarios que intervienen en la polémica, dejan en ridículo las pretensiones enarboladas por esta asociación que, contumaz, no se detiene ahí. Publican el libro del que he hablado antes con una serie de listados —copia literal de los libros de registros de enterramiento— sin añadir una sola reflexión que avale su tesis.

A pesar de la puesta en duda del resultado de su “descubrimiento”, la señora que encabeza el Fòrum, no duda en afirmar públicamente que el 90% de los enterrados serían víctimas directas, cifrando la represión en 23.000 muertos. Embarcada en esta particular cruzada en defensa de *su* verdad, está convencida de que esto es así, por una sencilla razón: porque no puede ser de otra forma, porque los malos eran tan malos que no pudieron asesinar a unos pocos miles, porque hay que elevar la represión a cifras que puedan otorgarle la categoría de *holocausto*.

¿Y qué es lo peor de todo este circo mediático? Lo peor, sin duda, es que sus autores no se han dado cuenta de exagerando o simplemente mintiendo desvirtúan y ofenden la dimensión y el sacrificio de los que realmente fueron represaliados.

Así escriben la *historia*... algunos. ■

Jordi Martorell

## La nueva Ley del aborto

viene de la pág. 5

año, **Eduardo Guillermo Pérez Luján** (*Poliplaning*), que ha invertido 3,5 millones de euros en su nueva clínica de Huelva a pesar de haber sido condenado con anterioridad... la clínica Castrelos en La Coruña, Ginemédica en Valladolid, Dator en Madrid, Deia en Valencia... en esos centros se induce a prácticas inhumanas e ilegales a pobres mujeres que cargan con sus dramas personales desorientadas. La falsificación de informes médicos, la eliminación de los cadáveres de niños y la evasión de impuestos, son sus técnicas empresariales.

Un texto legislativo como el que reclaman sectores de la izquierda y de la industria abortista no supondría mayor número de abortos, sino, simplemente, la impunidad de los que actualmente se cometen contraviniendo los requisitos previstos por la sentencia del Tribunal Constitucional de 1985. En todo caso, esa ley de plazos sería abiertamente contraria al artículo 15 de la Constitución al no cumplir el presupuesto constitucional del conflicto de intereses que hace legítimo interrumpir el embarazo. La vida del *nasciturus* no puede quedar al libre albe-

drío de la madre y si esto sucede, se comete un delito contra la vida.

### FE de las JONS a favor de la vida

Desde FE de las JONS no sólo no buscamos una reforma de la actual ley, o la creación de un nuevo texto legislativo, sino que proponemos la aprobación de un texto que defienda la vida, frente a las actuales normas que están a favor de la muerte. Proponemos, igualmente, la creación de una red estatal de ayuda a madres solteras que, inspirada en una cultura de la vida, les asesore y promueva una red de albergues y ayudas para estas mujeres, que tienen la valentía de alumbrar a sus hijos sin ayuda, en soledad.

Desgraciadamente, los planes del gobierno se encuentran ya en su fase final. Con una oposición acomplejada, que muestra su connivencia en este asunto (recordemos que el PP de **Celia Villalobos** trajo la píldora abortiva RU-486 y que en Madrid, feudo de los populares, se reparte a menores de edad), poco podemos esperar los españoles. Viva la vida, que no es poco. ■

Iván García

**Patria Sindicalista no ha nacido para ser un periódico del montón ¡Suscríbete!**

**Falange Española de las JONS**

Calle Fernando Garrido, 16, 1º  
28015 Madrid  
Teléfs.: 91 591 30 38 y 656 97 65 03  
www.falange.es  
falange@falange.es

...por España y para España

### PUBLICIDAD

**MILENIO AZUL**

Publicación falangista independiente

[www.milenioazul.org](http://www.milenioazul.org)

Apartado de Correos 47  
15080 La Coruña

**UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES**

Unión Nacional de Trabajadores (UNT) es un sindicato fundado en 1978 (heredero de la histórica Central Obrera Nacional Sindicalista, CONS, de 1934), y nuestra visión del sindicalismo no es clasista (en el sentido materialista y/o de izquierdas), sino libre e independiente: defendemos la Justicia Social y la superación del capitalismo, pero al mismo tiempo creemos que es necesario defender decididamente la idea de España como nación, porque no puede haber Justicia Social sin Patria.

<http://sindicatount.blogspot.com>



## Cine

Clint Eastwood es Clint Eastwood

## «El Intercambio»

Observo la poblada cartelera de una de las salas de cine más grandes de Madrid y tras descartar casi de una mirada y con el rabillo del ojo las españoladas engalanadas en los Goya y las comedias americanas sobre adolescentes hormonados me poso sobre dos títulos en concreto, ardua dicotomía, *El curioso caso de Benjamin Button* o *El Intercambio*. La carrera de **David Fincher** no me desagradó para nada y tengo ganas de hincarle el diente a su última película pero no lo puedo evitar, ¡**Clint es Clint!**

La sala es de una proyección en versión original subtitulada al español, así que las probabilidades de afluencia de palomiteros y sorberrefrescos son bastante bajas. Y en efecto, así es, parece que los que preferimos disfrutar el cine con las voces originales, sin desmerecer a los buenos actores de doblaje que hay en España, somos unos *frikis* cinefílicos de esos incapaces de reconocer que *2001: Una odisea del espacio* es bonita, preciosista y todo lo que queráis pero más aburrida que una sesión plenaria sin **Magdalena Álvarez**.

Tras los anuncios para intentar convencernos de que la difusión de la cultura hace llorar a *Ramoncín*, comienza la película. Vamos, **Clint**, ¡alérame el día!

*Christine Collins* (**Angelina Jolie**) es una madre soltera que vive con su hijo en los barrios bajos de la ciudad de *Los Ángeles* de 1928. Un día, a la vuelta del trabajo, descubre que *Walter*, su niño, ha desaparecido y denuncia este hecho a la policía que, meses después, dice haberlo encontrado. Nada más verlo, la madre asegura que no se trata de su hijo pero la Policía la presionará utilizando toda la fuerza y medios, legales o ilegales, necesarios para que a la luz pública su imagen quede limpia con este conmovedor hecho: el reencuentro de un hijo con su madre. Ésta,



Clint Eastwood ejerciendo su oficio

por su lado, luchará sin descanso contra la mentira junto con el reverendo *Briegleb* (**John Malkovich**).

Como podemos ver, la propia historia de *El Intercambio* contiene de por sí una carga emocional potente, intensa y de fibra sensible, la cuál le imprime un más que ameno ritmo que es de agradecer en metrajés de tal magnitud.

Podríamos pensar que con este férreo guión —basado en hechos reales, por cierto— el trabajo del director es bien fácil, se trata de ser una simple correa de transmisión de unos acontecimientos que de por sí impactan al espectador como si leyera en estos últimos días la crónica de sucesos pero el polifacético creador estadounidense va más allá, mucho más allá. Su manejo del terror está realmente conseguido, llegando por momentos a asfixiar, horrorizar y agobiar. Obviamente, no nos referimos a lo que hoy en día se entiende en general por cine de terror, no hay sustos consistentes en subir el volumen del sonido repentinamente y sumarlo a un giro rápido de cámara, hay terror ambiental, terror humano, porque muchas veces el ser humano es más terrorífico que cualquier fantasma o espíritu sobrenatural. Además, las emociones que en sí mismo decíamos que contiene este relato se ven fuertemente intensificadas pues en ningún momento tendremos la sensación de estar ante un docu-

mental, dossier videográfico o película de serie B sino ante un drama cinematográfico cuya magnificencia aumenta progresivamente.

Las interpretaciones son bastante correctas. **John Malkovich** no necesita presentación, no sé si eso es bueno o malo, pero todos sus personajes están impregnados del carisma propio que caracteriza al veterano actor y aunque el papel del reverendo *Briegleb* no es excesivamente difícil o expresivo, cumple lo que se le pide.

Más si algo hay que destacar del aspecto interpretativo del *film* es que el señor **Eastwood** sea capaz de sacar lo mejor de la exhuberante **Angelina Jolie**. Su papel es de nota, sobretodo teniendo en cuenta que hasta ahora, y a pesar de haber sido premiada con un *Oscar* por *Inocencia interrumpida*, la hija del mítico **John Voight** se había refugiado en papeles que poco o nada decían de sus dotes como actriz. Si bien el personaje de *Christine Collins* —como la mayoría de perso-

najes de la cinta— no nos atrapa especialmente o no sobresale por encima de ningún otro elemento del montaje esto es debido más a que estamos ante una *película de situaciones* en la que los personajes son piezas secundarias que a un mal trabajo de **Angelina**, la cual dará mucho que hablar si decide dejarse de pelis de tiros, curvas y cuero —aunque perdamos esa parte de ella que, dicho sea de paso, también es de nota—.

Por último, seríamos injustos —además de unos críticos de pacotilla— si acabáramos este esbozo de artículo sobre *El Intercambio* sin mencionar su excelente ambientación y dirección artística.

La labor fotográfica recayó en manos de un desconocido **Tom Stern** que ha realizado un magnífico e impresionante trabajo con una fotografía de época de tintes artísticos a la par que verosímiles mientras que la excelencia musical estaba garantizada en cuanto supimos lo que ya intuíamos: que **Clint Eastwood** se encargaría de dicho apartado.

En definitiva, se ha llegado a decir que Clint preparó con la mano izquierda *El Intercambio* mientras que con la derecha filmaba su intimista y personalista *Gran Torino*. Ante la afirmación sólo se me ocurre una explicación: este hombre es ambidiestro.

Maestro **Clint**, dúranos mucho. ■

J.A. Richarte

## DVD

Una joya en el estante

## «El fuego fatuo»

**FNAC** es una multinacional francesa que, en España, tiene repartidas una veintena de comercios. No es que sea muy amigo de aterrizar por este tipo de superficies enmoquetadas —lo mío, con diferencia, son las librerías *de viejo*—, pero de vez en cuando conviene dejarse caer.

Una de sus virtudes consiste en una colección de títulos, en formato DVD, de cine de *qualité* editados la propia FNAC, en el que están los grandes del cine de los años 60, 70 y 80. Ya había yo *peinado* su *web* con la intención —frustrada— de encontrar *Lola*, del director alemán **Fassbinder**, film que en su día me entusiasmo y que, desde luego, es una de



las críticas más sutilmente feroces que he visto contra la izquierda —¡lástima que, con la que está cayendo en España no tengamos un **Fassbinder** que nos cuente todo lo que está pasando en este país de far-santes!—, así es que decidí hacer una visita... *por si las moscas*.

Pegando un vistazo para cerciorarme que *Lola* no estaba ni por asomo me encontré, sin embargo, con una de esas películas de las que había oído hablar, pero nunca había tenido la oportunidad de ver: *El fuego fatuo*, basada en la novela homónima de

**Drieu la Rochelle** —una de mis debilidades literarias y que leí en su edición española de 1981—, y dirigida por el mítico **Louis Malle**, director al que con asiduidad se ha asociado a la *nouvelle vague*, pero a la que, por propia decisión jamás se vinculó.

*El fuego fatuo* —filmada en 1963— es básicamente la historia de un suicida que, tras salir de la clínica donde estaba desintoxicándose, regresa a París para ver, por última vez, a sus amigos: una galería de personajes de van desde la estupidez del *triumfador* a la mediocridad del *fracasado*. Novela y film de carácter existencialista, importan más los diálogos que una trama previsible y que, en realidad, queda en un segundísimo plano. Excelentes actores capitaneados por un extraordinario **Maurice Ronet**, quien encarna al personaje principal, *Alain Leroy*.

Ni qué decir tiene que compré esta edición y hasta me hicieran un descuento porque —creo recordar— era el último ejemplar que quedaba en la estantería.

Por cierto, ¿alguien sabe dónde conseguir *Lola*? ■

G.M.

## ¿Cine o «agit-prop» subvencionada?

El cine español se hunde, pero el abajo firmante no piensa derramar ni una sola lágrima, como no sea por la del dinero que me quitan del bolsillo como consecuencia de esta suerte de *educación para la ciudadanía para adultos* cuyo objetivo último es limpiar, fijar y dar esplendor al PSOE.

Las cifras no pueden ser más pavorosas. Los *de la ceja* sólo fueron capaces de recaudar 77,5 millones de euros —106 millones en 2005— y los impuestos supusieron más del 52% de sus ingresos. Al sector le llegaron 85 millones de euros vía Fondo de Protección a la Cinematografía, sin olvidarnos del hecho de que las cadenas privadas de televisión están obligadas legalmente a invertir en el *invento*... sea cual sea la cuenta de resultados. De los 21 millones de espectadores de 2005 hemos pasado a los 13 millones en 2008 y, sin embargo, de las 89 películas filmadas en 2005, hemos pasado a las 126 del año pasado. Paradójico, ¿no?

Y todo esto, ¿por qué y para qué? Las malas —y las buenas— lenguas aseguran que es para pagar favores. Favores,



Trecos rosas... y un rebaño de estómagos agradecidos

por ejemplo, a la llamada Plataforma de Apoyo a Zapatero y que han tenido recientemente culminación con los 75 millones de euros que el ICO (Instituto de Crédito Oficial) ha firmado —ahora que se ha cerrado el grifo a *tutti quanti*— para un período que va de 2009 a 2011... ■

G.M.

## Ficha técnica

Dirección: **Clint Eastwood**. Producción: **Clint Eastwood, Brian Grazer, Ron Howard, Robert Lorenz**. Guión: **J. Michael Straczynski**. Música: **Clint Eastwood**. Editor: **Joel Cox**. Fotografía: **Tom Stern**. Reparto: **Angelina Jolie, John Malkovich, Amy Ryan, Geoff Pierson, Jeffrey Donovan, Jason Butler Harner, Colm Feore, Michael Kelly**. País: **Estados Unidos**. Año: 2008. Duración: 140 min. Idioma: inglés.



## Televisión

Miniseries para «refescarnos» el 23-F

## «¡Quieto todo el mundo...!»



El «tejerazo televisivo», método de intoxicación masiva

Antena 3 se decantó por abordar el “golpe” a través de una historia de amor que se desenvuelve años después y que tiene como protagonistas al hijo de uno de los militares represaliados y a la descendiente de una de los supuestamente infiltrados para desmontar las tentativas beligerantes de sectores involucionistas del Ejército preocupados por la desmembración de España y por los atentados etarras (los de “¡Ejército al poder!”).

A fuerza de novelar los hechos y de crear una trama típica de una película de espías, nos ofreció un producto endeble, poco creíble y que hacía aguas por todas partes.

Ingredientes no faltaron, como el *rollito* entre la hija de un “bueno” y el hijo de un “malo”, que al tiempo que desembrollan un culebrón de cornamentas entre sus respectivos progenitores aprovechan para husmear fallidamente sobre las claves de aquel lunes de febrero. Por supuesto, todo esto aderezado con la consabida amenaza de las *fuerzas del mal* que operan en la sombra para amargarles la vida a nuestra parejita de intrépidos aventureros.

De intoxicación pro-monárquica cabe calificar la pelucita que nos endosó la cadena gubernamental. Quizás lo único positivo a destacar es que el *share* no se lo llevó esa noche ningún concurso infame ni uno de los *realities* con que nos castigan a los sufridos televidentes donde acostumbran a revolcarse macarretas del tres al cuarto con putones verbeneros repintados, vulgares, descarados y con ese hondo regusto típico del neocatetismo imperante.

Ya entrando en materia, podemos afirmar que desde “Franco ese hombre”, no se había visto semejante artificio de *agit-prop* al servicio del heredero de **Franco**.

Encontramos a un incommensurable protagonista, derrochando simpatía, excelente padre y esposo, amabilísimo con la servidumbre, agudo en sus apreciaciones y sagaz hasta más no poder en sus movimientos. En definitiva un estadista genial cuyas dotes

como gobernante sólo se pueden equiparar a su don de gentes y a su naturalidad para desempeñar su complicadísimo *curro*. Todo ello insuflado por elevados valores democráticos y por una acérrima defensa de la sacrosanta Carta Magna... y es que claro, los Principios Fundamentales del Movimiento, mejor no nombrarlos en la serie porque eso era de los tiempos del blanco y negro y del “Cuéntame”.

Junto a él, emerge la figura de un genio militar que no se podría ver ensombrecido ni por Napoleón, ni por Rommel, ni por ninguno que se le ponga por delante. Figura que es necesario agigantar para dar una rocambolesca explicación al *real silencio* que finalmente se rompió ya entrada la madrugada. Desde luego, lo endeble de esa parte de la trama canta más que una emisora de FM y reafirma las dudas sobre lo realmente acaecido en aquellas hora.

Vemos a un hombre hondamente preocupado por la institución que encarna, como garante de los valores democráticos. Un honesto personaje que sabe sacudirse gallardamente la conmoción que le supone el advertir que el *golpe* está auspiciado por militares más monárquicos que él mismo. Amigos que habían sido uña y carne con él desde su llegada a España para seguir el itinerario curricular de la especialidad de rey que le diseñaron desde El Pardo y aledaños. Hombres a los que se les suponía una lealtad intachable derivada de su patriotismo y fervor hacia la institución que él encarna pero que a la postre se revelan como malos, tramposos, mentirosos y hasta manguis. Una cuadrilla chusco-patatera heredada del pasado y que gracias al 23-F irá siendo relevada por un nuevo elenco de profesionales dispuestos a jugarse la vida por unos buenos cuartos en Iraq, Afganistán o allí donde haya que exportar los principios neoliberales.

Y el desenlace es el de siempre, la heroica pareja, logra salvar al país y derrotar a los malos con una perfecta compenetración que eleva de manera exponencial sus cualidades. Vamos, como *Batman y Robin*, o si se prefiere un ejemplo más genuinamente ibérico, como *Roberto Alcázar y Pedrín*.

En definitiva, un *real* lavado de cara de esos con que se nos obsequia desde el poder de tanto en tanto para apuntalar una institución que cada vez está más cuestionada desde los sectores más diversos.

Por nuestra parte, ambas producciones sólo han servido para seguir dudando sobre lo que de verdad se coció en aquella ocasión y para afinar —más todavía si cabe— nuestras convicciones republicanas. ■

A.P.R.

## A vueltas con el 23-F

Al pueblo español, antes y ahora solo le interesa llegar a fin de mes (y le importa tres pimientos lo que realmente ocurrió el 23-F), por eso antes fue franquista, y ahora, cumpliendo el testamento de **Franco**, “juancarlista”.

Los entresijos generales del “golpe” están delimitados para una persona medianamente inteligente. En el reportaje de Antena 3 emitido el lunes, tras el *novelón* (repetición del que se emitió hace unos años), donde afloran testimonios de implicados en el 23-F, que no fueron procesados, pero que se decidieron a hablar tras la prescripción del delito (caso del general **Alvarado Largo**, antiguo jefe de Estado Mayor de la División Acorazada hasta fechas poco anteriores al 23-F), cualquiera puede hacerse su composición de lugar.

El 23-F acabó siendo “un golpe sobre la marcha”, frase que oímos unos años antes al entonces comandante **Pedro Más Oliver** (al igual que **Tejero** —utilizo palabras de este último— un franquista “republicano de derechas” que acabará de ayudante en Valencia de su antiguo jefe en la DAC, un general monárquico como **Miláns**, ya ascendido a teniente coronel) si bien cuando oímos aquella frase el susodicho pensaba en una operación de otra naturaleza: “Esto se arregla pronto...golpe de estado sobre la marcha ¿Que nos cierran las fronteras? ¿Otros cuarenta años jugando a las cartas!”. Más cederá su casa en Ge-

neral Cabrera para la reunión preparatoria. A continuación de dicho reportaje, Antena 3 reprodujo las esperpénticas conversaciones **Tejero-Carrés**; **Más Oliver-Carrés** y hasta una breve **Carrés-Miláns**, que ponen de manifiesto “lo que daba de sí —y lo que daría ahora— la *Falange*”. Conversación **Más-Carrés**: “Capitanías X,Y, Z... apoyan a **Armada** como presidente del Gobierno”. Traducción a continuación de **Carrés a Tejero**, dándole ánimos, tras el “hola Juanillo”, en línea con el “¡Viva España! ¡Coño!” y “¿No sabes tú el teléfono de las Cortes?”: “Capitanías X, Y, Z apoyan a **Miláns** de presidente del Gobierno”. **Carrillo** con su característica agudeza de viejo zorro dijo en el programa: “Menos mal que tuvimos a **Tejero** (que por cierto cubrió organizándolo por su cuenta y riesgo el objetivo encomendado —esto lo digo yo—) que no se caracterizaba por su sutileza y que expulsó a **Armada** del Congreso. Si no, no me extrañaría que tuviéramos un presidente militar. En fin, que en cierta medida estoy con los que piensan que con aquel Ejército (y con aquella *Falange* “comparsa” representada en **Carrés** y “el mierda de **Emilio Romero**”, expresión que **Carrés** aplica al camisa vieja de **Arévalo** cuando le llama por teléfono), el sainete estaba servido. ■

Restituto

## Un día en la vida de un «español»

El español tipo se levanta a las 8:00 de la mañana, tras un *afterhours* agotador debido a una sesión de *couching de marketing*. Entra en el *water*, se afeita con una maquinilla *high definition*, se alisa la cara con un *after shave* y se echa colonia del *spray*. Toma *corn flakes* con cereales y sigue las primeras noticias del día por la *CNN*. Coge las llaves de su *Ford* y se dirige al trabajo por el *by-pass* recién construido. Antes de salir de casa ha cogido un *cd* que pondrá en el reproductor de su automóvil. Se trata de un grupo *rock* que hace *softcore* en inglés y cuyo primer álbum rendía homenaje al *single* editado por una banda de *soul* de los cincuenta. Tiene un cierto aire a *revival*, pero suena a moderno.



Nuestro españolito tipo mete su coche al *parking*, canjea el *ticket*, y sube por el ascensor hasta su oficina de alto *standing*. Con una mirada observa que nadie de su *staff* lleve *jeans* ni *T-Shirts* con banderitas americanas. Él está contra lo anglo. Piensa esto mientras recuerda que ha de llamar a la profesora de inglés de sus hijos, porque tal vez no es lo mejor aprender la lengua viendo *Mars Attack*, *Gladiator* o *The Simpsons*, y ha de hablar también con el *leader* de los *boy-scouts*, pues preparaban un *trekking* bastante peligroso. Se apresura en tomar unas notas en su agenda, pues hay una reunión para ver el último *spot* de la compañía, con un *slogan* adecuado para el *launching* del *holding*, acrecentado tras el *boom* del último *stock* de *whisky*. Han de establecer un *planning* para que el equipo de *management* lo tenga claro. La empresa no ha de dejar el *ranking* en el que se encuentra. Sería malo para el *trust*.

Por la tarde, tras la partida de *paddle*, y antes de meterse con sus amigos a ver un partido de la *NBA*, entra en un *Burger*, del que sale con hambre porque se habían quedado sin *ketchup*. El *sandwich* de jamón *york* no es lo suyo.

Ya entrada la noche, nuestro compatriota proyecta un viaje con su esposa. Podrían tomar un vuelo de *low cost* a algún *resort* del Caribe, si se cumple la promesa de llevar a sus hijos a *Disneyworld*. Antes de acostarse ven un *thriller* ambientado en el *Far West*: un *cow-boy* envejecido al que hacen *sheriff* del pueblo. Un *film* anodino. Haciendo *zapping* dan con algunos *sketches* de un programa cómico. No son como los *gags* de antes, pero les hacen reír. Su esposa entra en un *chat* de *internet*, contesta a algunos *e-mails* y compra un *best-seller* que aún no han traducido. Se duermen soñando con la costa de *Hollywood* y los *Oscar*. ¡Qué raros son los americanos!, piensan antes de apagar la luz. ■

Carles Astudillo



Voy recordando...

## «Patria Sindicalista» en Valencia



Portada de un número de PATRIA SINDICALISTA de los años treinta

Corría el año 1932. A comienzos de este año, el estudiante de Derecho **Bartolomé Beneyto**, que había entablado anteriormente contacto con el periódico *La Conquista del Estado*, fundado en marzo de 1931 en Madrid por **Ramiro Ledesma Ramos**, inició en Valencia los trabajos de constitución de las JONS. La organización se implantó pronto en el ámbito universitario, especialmente en la Facultad de Medicina, donde los jonsistas **Maximiliano Lloret** y **Adolfo Rincón de Arellano** destacaron en su labor proselitista, logrando captar para el jonsismo alguna célula completa del Partido Comunista, así como un representante del Radio de Valencia en el Congreso del Partido Comunista que había tenido lugar en Sevilla, tratándose de **Gaspar Bacigalupe**, que será asesinado por sus antiguos camaradas en 1936.

Fruto de estos trabajos fue la aparición, en diciembre de 1933, del semanario *Patria Sindicalista*, del que se publicaron seis números, alcanzando una tirada de 4.000 ejemplares.

El periódico se marcó como estrategia completar la actividad jonsista en el terreno universitario, orientando el campo de actuación hacia

la nacionalización de los trabajadores, incorporándolos a la lucha por el desmontaje del sistema capitalista, mediante la constitución de “sindicatos nacionales libres de toda tutela marxista o clerical”, tal y como proclamaba el periódico en su número 3, el 10 de enero de 1934.

La característica esencial de *Patria Sindicalista*, dentro de la prensa nacional-sindicalista de la época, es, que siendo órgano exclusivo de la organización JONS, sirvió como medio de expresión de jonsistas y falangistas, como consecuencia de las especiales relaciones que se dieron en Valencia entre los integrantes de ambas organizaciones, por lo que junto a las orientaciones de **Ledesma Ramos** podían encontrarse en el periódico las consignas de **Julio Ruiz de Alda**. Sobre este particular consideramos singularmente significativo, como fuente de conocimiento de la fusión entre JONS y FE en Valencia, el testimonio de uno de los fundadores del periódico, **Adolfo Rincón de Arellano**, que en su día transmitió a quien esto escribe: “En estas circunstancias y especialmente orientados por los mandos, tuvo lugar el 29 de Octubre de 1933 el acto fun-

dacional de Falange Española, a raíz del cual prorogué (sic) una reunión en el local de las JONS de la calle de Avellanas, donde dije lo siguiente:

Primero: Que **José Antonio** debió haber ingresado en las JONS en vez de crear un movimiento similar; Segundo: Que nos encontrábamos ante un hecho consumado que no podíamos modificar y, Tercero: Que si nosotros aspirábamos a conquistar el Estado, ello sería menos difícil bajo la capitania de **José Antonio**, pues no estábamos en las JONS para, como ejemplo, la *Comunión Tradicionalista* de entonces, jugando al dominó en los casinos y sacando algún concejal o diputado, al incluirlo en las listas electorales por los partidos de derecha, por lo que yo me pasaba a Falange Española.

La mayoría de los jonsistas aprobaron mis tesis y se pasaron a Falange, menos **Maximiliano Lloret** y su reducido número de camaradas. **Bartolomé Beneyto** se quedó al paio y no tuvo actuación alguna.

A pesar de nuestra salida de JONS, nuestra relación continuó siendo buena y en el semanario de las JONS, al que di el nombre de *Patria Sindicalista*, escribíamos los jonsistas y los falangistas. O sea, que en Valencia actuamos unificadamente desde el primer momento... La presencia jonsista en la Falange sirvió para dar un mayor contenido social a la Falange y depurarla de nostálgicos de la Dictadura del General **Primo de Rivera** y de elementos derechistas que pensaron en que la Falange fuese un movimiento de mercenarios dedicados a defender los intereses particulares de los poderosos”.

*Patria Sindicalista*, hoy como ayer, órgano del patriotismo revolucionario, sale de nuevo a la palestra a proseguir el combate por la Unidad, la Grandeza y la Libertad de España.

Esperamos que su nueva andadura esté jalonada de días de gloria que culminen en el triunfo de la Revolución Española, liberadora del pueblo y de la Patria. ■

**Francisco Javier Álvarez**

### Libros

Un volumen de obligada lectura

## «Manifiesto Sindicalista»

Decía el economista estadounidense **John Kenneth Galbraith** que “el único valor de las predicciones económicas es que dignifican las predicciones astrológicas”. Todos los economistas analizan profusamente los fenómenos económicos y sin embargo ninguno es capaz de preverlos... ¿Será acaso que la economía es algo muy complejo? Pues bien, eso es sólo una verdad a medias. No deja de ser cierto que ser un buen economista es difícil, pero no más de lo que puede suponer para un licenciado en Derecho ser un buen abogado (aunque pocas veces sea capaz de prever las sentencias judiciales). Y sin embargo todos percibimos claramente lo mal que funciona la Justicia en España sin necesidad de ser juristas.

Lo cierto es que los economistas parecen hablar de temas muy complicados para el resto de los mortales, pero detrás de su jerga profesional —que muchas veces da la impresión de sustituir al sentido común— no esconden siempre temas realmente tan complicados como pueden parecer en un primer momento.

De hecho, una vez superada la barrera lingüística deliberadamente levantada, ese críptico mundo económico resulta ser menos inaccesible de lo que aparenta ser, y por ello todos, por ser parte interesada, deberíamos acercarnos a él y procurar su comprensión. Por alguna extraña razón en lugar de analizar la realidad como es, son muchos los economistas que se obstinan en hacerla encajar con sus esquemas preconcebidos; les falta perspectiva. Y es que, parafraseando a **Clemeceau**, la economía es algo demasiado importante como para dejarlo únicamente en manos de los economistas.

De esa forma podremos darnos cuenta, y este *Manifiesto sindicalista* así lo pretende, de que hay una alternativa posible al injusto sistema capitalista del siglo XXI, basada fundamental-



mente en el verdadero sindicalismo —no confundir con el “sindicalismo” oficial del Sistema— y en la doctrina social de la Iglesia: el nacionalsindicalismo.

Este libro une brevedad y sencillez en las explicaciones, por lo que hace accesible a todo el mundo las ideas económicas expuestas, aunque se tengan pocos conocimientos del tema, y es que el conocimiento es fundamental no sólo para la lucha política, sino también para la propia realización personal de cada uno.

*Manifiesto Sindicalista* cuesta sólo 19 euros, precio en el que van incluidos los gastos de envío, y puede pedirse a través del correo electrónico [falange@falange.es](mailto:falange@falange.es). ■

C.T.

### Boletín de suscripción de Patria Sindicalista

Nombre: \_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_

Dirección postal: \_\_\_\_\_

C.P.: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

D.N.I.: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Me suscribo al periódico **Patria Sindicalista** a partir del número \_\_\_\_\_, y señalo con una X la modalidad por la que opto:

**Básica** [10 números por **10** euros]

Fecha: \_\_\_\_\_

**De apoyo** [10 números por **20** euros]

**Libre\*** [10 números por \_\_\_\_\_ euros]

Firma

Enviar este boletín de suscripción a la redacción de **Patria Sindicalista**, calle Pizarro, 1-3ª. 46004 Valencia [España], junto con la copia del ingreso o transferencia a la cuenta número **0081 0204 02 0001199420** del **Banco de Sabadell**, cuyo titular es el «**Círculo Ruiz de Alda**». En el ingreso se hará constar el nombre y apellidos del suscriptor y el concepto deberá ser «**Suscripción**». Puede comunicar los datos de la suscripción, si lo desea, a través del correo electrónico [patriasindicalista@hotmail.es](mailto:patriasindicalista@hotmail.es), enviándonos la información solicitada en formato «jpg» o «gif» a 72 ppp. **Patria Sindicalista** saldrá todos los meses excepción hecha de julio y agosto. Tanto el número suelto como el atrasado de **Patria Sindicalista** valen **1** euro.

\* Cantidad superior a 20 euros.

PS001